



Nº de Protocolo

C27/2022

Fecha

29/06/2022

Informe de Auditoría de las Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio 2021 de la Sociedad PRICADOR, S.A.



AUDIT ACLM, S.L.P.

Sociedad inscrita en el R.O.A.C. nº S2331

FDO. Por el socio D. José Cabrera Martínez

Auditor inscrito en el ROAC con el nº 2.154



AUDIT ACLM, S.L.P., sociedad inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas con el nº S2331, domiciliada en Sant Cugat del Valles, C/ Pau Casals, nº 50, Local dos, con C.I.F. B-66403577.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de PRICADOR, S.A., con domicilio en Las Palmas, Avenida Gran Canaria, Puerto Rico, s/n, C.P.35140 y C.I.F. nº A-35045186:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas (en adelante cuentas anuales) de PRICADOR, S.A., que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.



Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis: Efectos y riesgos de la pandemia COVID19

Llamamos la atención sobre las Notas 2.3 de la memoria de las cuentas anuales, que describen los efectos y los principales riesgos de la pandemia COVID19, sobre PRICADOR, S.A.. Al mismo tiempo se describen las principales medidas adoptadas por la compañía para hacer frente a dichos riesgos. Gracias a la solvencia de la entidad, su bajo endeudamiento, su sólida estructura financiera, tanto de PRICADOR, S.A. como del grupo, y el plan de contingencia que están implantando para afrontar la actual situación de crisis, el órgano de administración de la entidad estima que no existen



dudas significativas sobre el cumplimiento del principio de empresa en funcionamiento. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados a la auditoría que se tengan que comunicar en nuestro informe.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales del año 2020 no fueron sometidas a auditoría al no ser obligatoria su realización. El marco normativo de información financiera no requiere que esta cuestión se presente y revele en las cuentas anuales.

Responsabilidades del Órgano de administración en relación con las cuentas anuales

El Órgano de administración es el responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que



consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Órgano de administración es el responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Órgano de administración tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:



- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de administración.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el órgano de administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia



de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el órgano de administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al órgano de administración de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Sant Cugat del Valles, a 29 de junio de 2022



AUDIT ACLM, S.L.P.

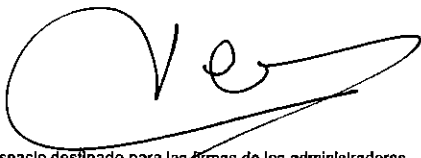
Sociedad inscrita en el R.O.A.C. nº S2331

FDO. Por el socio D. José Cabrera Martínez

Auditor inscrito en el ROAC con el nº 2.154

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA1

NIF: A35045186		 Espacio destinado para las firmas de los administradores		UNIDAD (1)	
DENOMINACIÓN SOCIAL: PRICADOR, S.A.				Euros:	09001
		Miles:	09002		
		Millones:	09003		

ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (2)	EJERCICIO 2020 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000		10.005.174,25	10.315.045,61
I. Inmovilizado intangible	11100	4-5	-0,01	-0,01
II. Inmovilizado material	11200	4-5	7.409.777,38	7.706.069,50
III. Inversiones inmobiliarias	11300	4-5		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400	4-7-11	2.595.396,88	2.608.976,12
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500	4-7		
VI. Activos por impuesto diferido	11600	4-10		
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700	4-7		
B) ACTIVO CORRIENTE	12000		1.338.046,82	255.122,77
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	12100			
II. Existencias	12200	4-7	6.150,17	2.400,55
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300	4-7	150.984,65	8.318,63
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380		147.823,02	5.157,00
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381			
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382		147.823,02	5.157,00
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370			
3. Otros deudores	12390		3.161,63	3.161,63
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400	4-7-11		
V. Inversiones financieras a corto plazo	12500	4-7	2.295,84	2.295,84
VI. Periodificaciones a corto plazo	12600	4	30.582,60	30.582,60
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700	4-7	1.148.033,56	211.525,15
TOTAL ACTIVO (A + B)	13000		11.343.221,07	10.570.168,38



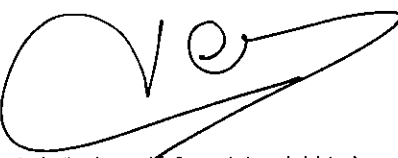
(1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.1

NIF: <u>A35045186</u> DENOMINACIÓN SOCIAL: <u>PRICADOR, S.A.</u>	 Espacio destinado para las firmas de los administradores
--	---

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (1)	EJERCICIO 2020 (2)
A) PATRIMONIO NETO	20000		10.844.207,34	10.189.285,50
A-1) Fondos propios	21000		10.798.343,10	10.136.476,34
I. Capital	21100	4-9	2.708.250,24	2.708.250,24
1. Capital escrutado	21110		2.708.250,24	2.708.250,24
2. (Capital no exigido)	21120			
II. Prima de emisión	21200	4-9		
III. Reservas	21300	4-9	7.620.231,48	7.620.231,48
1. Reserva de capitalización	21350		23.248,10	26.726,94
2. Otras reservas	21360		7.596.983,38	7.593.504,54
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400	4-9		
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500	4-9	-192.005,38	
VI. Otras aportaciones de socios	21600	4-9		
VII. Resultado del ejercicio	21700	3-4-9	661.866,76	-192.005,38
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800	4-9		
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	21900	4-9		
A-2) Ajustes por cambios de valor	22000	4-7		
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000	4-12	45.864,24	52.809,16
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		27.524,34	27.524,34
I. Provisiones a largo plazo	31100	4-9		
II. Deudas a largo plazo	31200	4-9	27.524,34	27.524,34
1. Deudas con entidades de crédito	31220			
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230			
3. Otras deudas a largo plazo	31290		27.524,34	27.524,34
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300	4-9-11		
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400	4-10		
V. Periodificaciones a largo plazo	31500	4-9		
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600	4-9		
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700	4-9		



(1) Ejercicio al que van referidos las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.2

NIF: <u>A35045186</u> DENOMINACIÓN SOCIAL: <u>PRICADOR, S.A.</u> 	 Espacio destinado para las firmas de los administradores
---	---

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (1)	EJERCICIO 2020 (2)
C) PASIVO CORRIENTE	32000	471.489,39	353.358,54
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	32100 4-9		
II. Provisiones a corto plazo	32200 4-9		
III. Deudas a corto plazo	32300 4-9	9.179,69	3.195,66
1. Deudas con entidades de crédito	32320		
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330		
3. Otras deudas a corto plazo	32390	9.179,69	3.195,66
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400 4-9-11		
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500 4-9	462.309,70	350.162,88
1. Proveedores	32580	34.395,68	14.742,15
a) Proveedores a largo plazo	32581		
b) Proveedores a corto plazo	32582	34.395,68	14.742,15
2. Otros acreedores	32590	427.914,02	335.420,73
VI. Periodificaciones a corto plazo	32600 4-9		
VII. Deuda con características especiales a corto plazo	32700 4-9		
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000	11.343.221,07	10.570.168,38



(1) Ejercicio al que van referidos los cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

PA -

NIF: A35045186		 Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL:				
PRICADOR, S.A.				

(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (1)	EJERCICIO 2020 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100	4	795.610,22	1.031.354,95
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200	4		
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300	4		
4. Aprovisionamientos	40400	4	-26.631,82	-50.778,72
5. Otros ingresos de explotación	40500	4	981.421,84	0,00
6. Gastos de personal	40600	4	-564.586,67	-581.309,39
7. Otros gastos de explotación	40700	4	-246.204,38	-301.399,32
8. Amortización del Inmovilizado	40800	4	-305.039,42	-320.093,59
9. Imputación de subvenciones de Inmovilizado no financiero y otras	40900	4	6.944,92	6.944,92
10. Excesos de provisiones	41000	4		
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del Inmovilizado	41100	4		
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	41200	4		
13. Otros resultados	41300	4	2.270,18	3.873,81
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	49100		643.784,87	-211.407,34
14. Ingresos financieros	41400	4	20.025,62	20.542,12
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430			
b) Otros ingresos financieros	41490		20.025,62	20.542,12
15. Gastos financieros	41500	4	-1.943,73	-1.140,16
16. Variación de valor razonable en Instrumentos financieros	41600	4		
17. Diferencias de cambio	41700	4		
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de Instrumentos financieros	41800			
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120			
c) Resto de ingresos y gastos	42130			
B) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	49200		18.081,89	19.401,96
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300		661.866,76	-192.005,38
20. Impuestos sobre beneficios	49900	4-10		
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20)	49500		661.866,76	-192.005,38



(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

MEMORIA ABREVIADA

CORRESPONDIENTE A LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO
COMPRENDIDO ENTRE EL 01/01/2021 Y EL 31/12/2021 DE

PRICADOR, S.A.

1. Actividad de la empresa.

El objeto social de la empresa es, según escritura de constitución, la explotación de todo tipo de negocios e industrias hoteleras, hoteles-apartamentos, y alojamientos similares, alojamientos turísticos u otros alojamientos de corta estancia, "campings" y aparcamientos de caravanas y otros alojamientos, ciudades de vacaciones. Así como la intermediación en la organización y venta de paquetes turísticos, explotación de restaurantes, bares, puestos de comida. La provisión de comidas preparadas para eventos, otros servicios de comidas, y establecimientos de bebidas, salas de fiesta espectáculos.

La empresa fue constituida el 08 de octubre de 1979, e inscrita en el Registro Mercantil de LAS PALMAS 3, en el Tomo 234, Libro 138, Folio 172, Hoja 1953.

Su domicilio social se encuentra en la Avenida Gran Canaria, Puerto Rico, s/n, 35140 de Las Palmas. Su número de identificación fiscal es: A-35045186.

El régimen legal bajo el que se rige la sociedad es la Ley de Sociedades de Capital cuyo texto refundido fue aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio.

El ejercicio social y fiscal de la sociedad se corresponde con el periodo de 12 meses comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre.

De acuerdo con el contenido del artículo 42 del código de comercio, la sociedad no está obligada a formular cuentas anuales consolidadas.

La moneda funcional de la Sociedad es el Euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas diferentes del Euro se consideran denominadas en moneda extranjera.

2. Bases de la presentación de las cuentas anuales.

2.1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad (aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre), y las modificaciones incorporadas a éste mediante el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre y el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, con el fin de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.



Cuentas formuladas a 31 de marzo de 2022

Fdo. Jorge Caballero Ybáñez
Administrador Único

Se han seguido sin excepción todas las normas y criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad vigentes en el momento de la formulación de estas cuentas.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

En opinión del Órgano de Administración, no se dan supuestos clave acerca del futuro ni tampoco datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, tales que lleven asociado un riesgo importante que pudiera suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La compañía ha elaborado las cuentas anuales del presente ejercicio bajo el principio de empresa en funcionamiento, teniendo en consideración la situación actual del COVID-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en la empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

A continuación, se detallan los efectos más relevantes motivados por la pandemia y las principales medidas adoptadas por la empresa:

- . Realización de un ERTE durante el período 22/03/2020 al 22/03/2022, que ha afectado a 47 trabajadores de la plantilla. Hasta octubre del 2021 han tenido las cuotas de seguridad social bonificadas.

- . Hasta el mes de septiembre no pudieron abrir ninguno de los tres hoteles de la compañía. Con fecha 03/09/2021 abrieron el hotel Cala d'Or y el 04/11/2021 abrieron el hotel Cala Nova. Con la llegada de la sexta ola del COVID-19 no pudieron abrir en el 2021 su tercer hotel (Altair).

- . La compañía ha recibido subvenciones públicas directas por importe 799.847,92 € para paliar los efectos de la crisis sanitaria.

- . La situación anterior ha propiciado una disminución de la cifra de negocios de la sociedad en un 22'86 % respecto al ejercicio anterior, aunque gracias a las ayudas y medidas anteriormente comentadas los resultados del ejercicio han sido positivos.

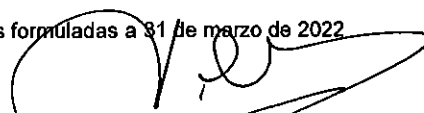
- . Las perspectivas para el ejercicio 2022 son buenas, con una evolución positiva de la cifra de negocios y una recuperación de los resultados de la compañía.



Gracias a la solvencia de la entidad, nuestra sólida estructura financiera y el plan de contingencia que estamos implantando para afrontar la actual situación de crisis, el órgano de administración de la entidad estima que no existen dudas significativas sobre el cumplimiento del principio de empresa en funcionamiento.

2.4. Comparación de la información.

Cuentas formuladas a 31 de marzo de 2022


Fdo. Jorge Cabau Ybáñez
Administrador Único

Según establece el artículo 35.6 del Código de Comercio en cada una de las partidas de las cuentas anuales figuran, además de las cifras del ejercicio que se cierra, las correspondientes al ejercicio inmediatamente anterior.

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

2.5. Elementos recogidos en diversas partidas.

No hay elementos de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del Balance de Situación, exceptuando aquellos para los que se distingue entre el corto y el largo plazo.

2.6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio no se han realizado cambios en criterios contables.

2.7. Corrección de errores.

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas. Los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones a cierre del ejercicio, han sido mencionados en sus apartados correspondientes.

2.8. Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2020 aprobadas por la Junta General de Accionistas de fecha **30 de junio de 2021**.

Estas cuentas anuales han sido preparadas bajo los mismos criterios que la información relativa al 31 de diciembre de 2020.

Transición a las nuevas normas contables

Los principios contables y las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad para la elaboración de estas cuentas anuales son los mismos que los aplicados en el ejercicio anterior, excepto por la adopción del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, así como por la adopción de la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios. Las principales modificaciones se refieren esencialmente a la trasposición al ámbito contable local de gran parte de las normas recogidas por la NIIF-UE 9, la NIIF-UE 15, NIIF-UE 7, y por la NIIF-UE 13.



Cuentas formuladas a 31 de marzo de 2022

Fdo. Jorge Cabau Ybáñez
Administrador Único

La Sociedad no ha tenido ningún ajuste al importe en libros de los activos y pasivos financieros en reservas a 1 de enero de 2021 como resultado de la aplicación de la nueva normativa contable.

Como consecuencia de la nueva normativa, a partir de 1 de enero de 2021 las políticas contables de la Sociedad en lo referente a activos y pasivos financieros, derivados y otros instrumentos financieros y reconocimiento de ingresos se han modificado como sigue:

Instrumentos Financieros

En relación con los activos y pasivos financieros se introducen nuevos criterios para la clasificación, valoración y baja en cuentas de éstos, e introduce nuevas reglas para la contabilidad de coberturas.

La Sociedad en la primera aplicación de esta norma 1 de enero de 2021 ha optado por la solución práctica de no re-expresar la información comparativa para el ejercicio 2020.

Se toma la opción de cambiar la clasificación de activos y pasivos de 2020 sin afectar a su valoración. La Sociedad no ha tenido ningún ajuste al importe en libros de los activos y pasivos financieros en reservas a 1 de enero de 2021.

Reconocimiento de Ingresos

La norma establece un nuevo modelo de reconocimiento de los ingresos derivados de los contratos con clientes, en donde los ingresos deben reconocerse en función del cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes. Los ingresos ordinarios representan la transferencia de bienes o servicios comprometidos a los clientes por un importe que refleja la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes y servicios.

La Sociedad ha optado como método de primera aplicación a 1 de enero de 2021 la solución práctica de aplicar la nueva norma para los nuevos contratos a partir de dicha fecha, optando por no re-expresar la información comparativa para el ejercicio 2020.

La Sociedad ha revisado las políticas internas de reconocimiento de ingresos para las distintas tipologías de contratos con clientes identificando las obligaciones de desempeño, la determinación del calendario de satisfacción de estas obligaciones, el precio de la transacción y su asignación, con el objetivo de identificar posibles diferencias con el modelo de reconocimiento de ingresos de la nueva norma, sin encontrar diferencias significativas entre ambos ni obligaciones de cumplimiento que dieran lugar al reconocimiento de pasivos por contratos con clientes.



03 - APLICACIÓN DE RESULTADOS:

3.1. La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio es la siguiente:

Base de reparto	2.021	2020
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	661.866,76	-192.005,38

Cuentas formuladas a 31 de marzo de 2022

Fdo. Jorge Cabau Ybáñez
Administrador Único

Total	661.866,76	-192.005,38
Aplicación		
A reservas legales	63.846,14	
A reserva de capitalización	9.188,00	
A reservas inversión	460.673,38	
Resultados negativos ejercicios anteriores	128.159,24	-192.005,38
Total	661.866,76	-195.005,38

3.2 Dividendos

En los últimos cinco ejercicios, se han repartido las siguientes cuantías en concepto de dividendos:

	2021	2020	2019	2018	2017	2016
Dividendos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Según se detalla en el cuadro del punto anterior, no se propone repartición de dividendos con cargo al resultado de este ejercicio.

3.3. Dividendos a cuenta

Durante el ejercicio no se ha acordado ningún reparto de dividendos a cuenta del resultado del ejercicio.

4. Normas de registro y valoración.

1. Inmovilizado intangible.

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

Los valores residuales y las vidas útiles se revisan, ajustándolos, si ocurre, en la fecha de cada balance.

La Sociedad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si ocurre, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores similares a los aplicados para los activos materiales.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos intangibles se realizan con contrapartida en la cuenta de resultados y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada, como término medio, de los diferentes elementos:

Aplicaciones informáticas	25,00 %
---------------------------	---------

2. Inmovilizado material.

Cuentas formuladas a 31 de marzo de 2022

Fdo. Jorge Cabau Ybáñez
Administrador Único



a) Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran a precio de adquisición o al coste de producción, incluidas todos los gastos adicionales directamente relacionadas con su puesta en funcionamiento, tales como gastos de derribo, transporte, derechos arancelarios, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Asimismo, forma parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obras de desmantelamiento o retiro, así como los costes de rehabilitación del sitio que está instalado. Forman parte del inmovilizado material los costes financieros correspondientes a la financiación de los proyectos de instalaciones técnicas cuyo periodo de construcción supera el año, hasta la preparación del activo para su uso.

Los costes de renovación, ampliación o mejora son incorporados en el activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o prolongación de su vida útil.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del importe, como coste del ejercicio en que se incurren.

b) Amortización

La amortización de estos activos empieza cuando los activos están preparados para el uso para el cual fueron proyectados.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos; entendiéndose que los terrenos sobre los cuales se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por lo tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de resultados y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada como término medio, de los diferentes elementos:

Edificios y Construcciones	2,00%
Instalaciones técnicas	3,00% - 15,00%
Maquinaria	12,00%
Otras instalaciones	10,00%
Mobiliario	10,00% - 25,00%
Equipos para procesos de información	25,00%
Elementos de transporte	16,00%
Otro inmovilizado material	10,00% - 50,00%



Los valores residuales y las vidas útiles se revisan, ajustándolos, si ocurre, en la fecha de cada balance.

c) Deterioro del valor de los activos materiales e intangibles

Cuentas formuladas a 31 de marzo de 2022

Fdo. Jorge Gabau Ybáñez
Administrador Único

En la fecha de cada balance de situación, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios que estos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo.

El importe recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo queridos se han descontado al valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el cual no se ha ajustado el futuro flujos de efectivo queridos.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de manera tal que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaba reconocido en la fecha de la reversión, si no se hubiera registrado el deterioro del valor.

3. Inversiones inmobiliarias.

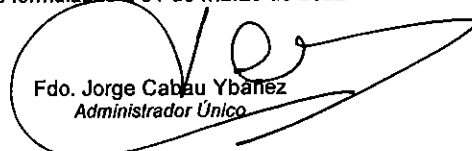
No hay terrenos ni construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias.

4. Contratos de arrendamiento financiero y otras operaciones de naturaleza similar

El arrendamiento de un activo se ha contabilizado por la naturaleza de este último cuando se han transferido todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato de arrendamiento. Esta transferencia se deduce de las condiciones del contrato en el cual se evidencia que se va a ejercitar la opción de compra al finalizar éste o que de sus condiciones se entiende que se va a transferir al arrendatario al finalizar el plazo o cuando el periodo del arrendamiento coincide o cubre la mayor parte de la vida económica del activo.

En este sentido se ha registrado como un inmovilizado material o intangible, según corresponda y un pasivo financiero por el mismo importe, que será el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos, entre los cuales se incluye el pago para la opción de compra, y se excluyen las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Cuentas formuladas a 31 de marzo de 2022


Fdo. Jorge Cabau Ybanez
Administrador Único



Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran sustancialmente los riesgos y ventajas derivadas de la propiedad al arrendatario.

Los otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos cuando se ha acordado el uso de un activo durante un periodo de tiempo determinado, a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas. En este caso los ingresos y los gastos derivados del acuerdo de arrendamiento son considerados como ingreso y gasto del periodo que se reprimen, imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias. La valoración es análoga a los activos de los arrendamientos financieros y únicamente se incrementa su valor contable en el importe de los costes directos del contrato que le sean imputables.

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil querida y la duración del contrato de arrendamiento.

Los intereses derivados de la financiación del inmovilizado mediante arrendamiento financiero se imputan a los resultados del ejercicio de acuerdo con el criterio del interés efectivo, en función de la amortización de la deuda.

5. Permutas.

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta de carácter comercial ni no comercial.

6. Instrumentos financieros.

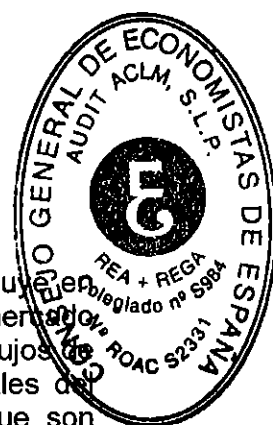
6.1. Activos financieros.

Las diferentes categorías de activos financieros son las siguientes:

- **Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una

Cuentas formuladas a 31 de marzo de 2022

Fdo. Jorge Cabau Ybáñez
Administrador Único



fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- **Valoración inicial:** Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- **Valoración posterior:** se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- **Deterioro:** La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estiman van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Cuentas formuladas a 31 de marzo de 2022

Fdo. Jorge Cabau Ibáñez
Administrador Único



Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

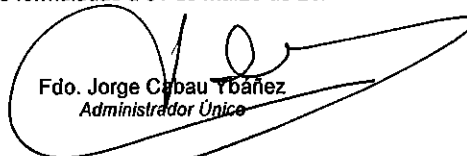
- **Activos financieros a coste.** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

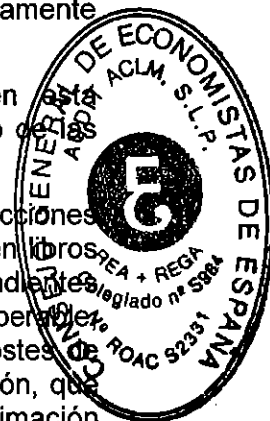
Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se

Cuentas formuladas a 31 de marzo de 2022


Fdo. Jorge Cobau Ybáñez
Administrador Único



calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.**

Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles
- Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y

Cuentas formuladas a 31 de marzo de 2022

Fdo. Jorge Capau Ybáñez
Administrador Único



ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

6.2. Pasivos financieros.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- **Pasivos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- **Valoración inicial:** Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- **Valoración posterior:** se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

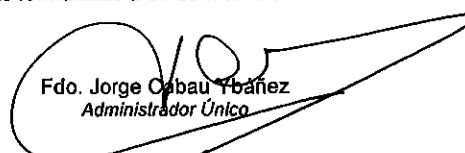
- **Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;
- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlos al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.
- **Valoración inicial:** Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- **Valoración posterior:** Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Baja de pasivos financieros**

Cuentas formuladas a 31 de marzo de 2022


Fdo. Jorge Cabau Ybáñez
Administrador Único



La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

- **Fianzas entregadas y recibidas**

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

- **Valor razonable**

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

6.3. Instrumentos de patrimonio neto.

Las adquisiciones que realice la empresa de sus propios instrumentos de patrimonio, se registrarán como una variación de los fondos propios y, en ningún caso, darán lugar a su reconocimiento como activos financieros ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos de emisión y de transacción de estos instrumentos se registrarán directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Al cierre del ejercicio la entidad no cuenta con instrumentos de patrimonio propio adquiridos.

7. Existencias.

Cuentas formuladas a 31 de marzo de 2022

Fdo. Jorge Cabau Ybáñez
Administrador Único



Las existencias están valoradas al precio de adquisición o al coste de producción. Si necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluye en este valor, los gastos financieros oportunos.

Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas reconociéndolas como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El precio de adquisición incluye el importe de la factura, después de deducir cualquier descuento y añadido todos los gastos producidos hasta la recepción de las existencias, tales como transportes, aranceles de aduana, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

El coste se determina por el método FIFO, por ser considerado por la empresa el más adecuado para su gestión.

La Sociedad realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas.

Cuando las circunstancias que previamente causaron la rebaja hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable a causa de un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de esta rebaja.

8. Transacciones en moneda extranjera.

La moneda funcional y de presentación de las cuentas anuales es el euro.

Las transacciones en moneda extranjera se registran en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional, aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción entre la moneda funcional y la extranjera.

En la fecha de cada balance de situación, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se convierten según los tipos vigentes en la fecha de cierre. Las partidas no monetarias en moneda extranjera medidas en términos de coste histórico se convierten al tipo de cambio de la fecha de la transacción.

Las diferencias de cambio de las partidas monetarias que surjan tanto al liquidarlas, como al convertirlas al tipo de cambio de cierre, se reconocen en los resultados del año, excepto aquéllas que formen parte de la inversión de un negocio en el extranjero que se reconocen directamente en el patrimonio neto de impuestos hasta el momento de su enajenación.

9. Impuesto sobre beneficios.

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos para impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son

Cuentas formuladas a 31 de marzo de 2022

Fdo. Jorge Cabau Ybáñez
Administrador Único



admisibles, más la variación de los activos y pasivos para impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto para bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos para impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables para las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos para deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen a lo que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles excepto del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias sólo se reconocen en caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlos efectivos. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con el fin de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones en los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

10. Ingresos y gastos.

- Aspectos comunes.

La empresa reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

- Reconocimiento.

La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Cuentas formuladas a 31 de marzo de 2022

Fdo. Jorge Cabau Ybáñez
Administrador Único



Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La empresa revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

- Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.

Se entiende que la empresa transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la empresa (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.

b) La empresa produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).

c) La empresa elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la empresa tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Cuentas formuladas a 31 de marzo de 2022


Fdo. Jorge Cabau Ybáñez
Administrador Único



Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la empresa reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

- **Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.**

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la empresa considera, entre otros, los siguientes indicadores:

a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la empresa excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la empresa puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.

b) La empresa ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la empresa cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la empresa puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.

c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la empresa podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la empresa no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

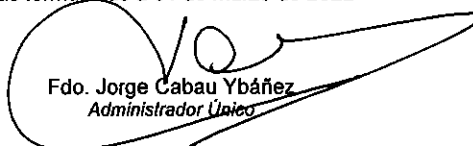
Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

d) La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la empresa conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

- **Valoración.**

Cuentas formuladas a 31 de marzo de 2022


Fdo. Jorge Cabau Ybáñez
Administrador Único



Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La empresa toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
- b) La obligación que asume la empresa en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

11. Provisiones y contingencias.

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas en las que es mayor la probabilidad de que se tenga que atender la obligación.

Las provisiones se reconocen únicamente sobre la base de hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motiven y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procesan a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

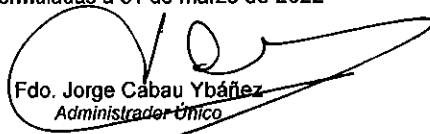


12. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias reportadas a cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o haberes variables y sus gastos asociados.

13. Subvenciones, donaciones y legados.

Cuentas formuladas a 31 de marzo de 2022


Fdo. Jorge Cabau Ybáñez
Administrador Único

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

14. Combinaciones de negocio.

La sociedad durante el ejercicio no ha realizado operaciones de esta naturaleza.

15. Negocios conjuntos.

La sociedad durante el ejercicio no ha realizado operaciones de esta naturaleza.

16. Transacciones entre partes vinculadas.

A los efectos de presentación de las cuentas anuales, se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se halle bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se entenderá que una empresa es asociada cuando sin que se trate de una empresa del grupo, en el sentido señalado anteriormente, alguna o algunas de las empresas que lo forman, incluida la entidad o persona física dominante, ejerza sobre tal influencia significativa. Se presumirá que existe influencia significativa cuando se posea al menos el 20% de los derechos de voto de otra sociedad.

Las operaciones con partes vinculadas se detallan en la nota 11 de la presente memoria.

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias.

5.1. Inmovilizado intangible.

Las partidas que componen el inmovilizado intangible de la Sociedad, así como el movimiento de cada una de estas partidas se puede observar en el siguiente cuadro.

Ejercicio 2021

Coste

DENOMINACIÓN	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
APLICACIONES INFORMATICAS	6.703,75	0,00	0,00	0,00	6.703,75
TOTAL	6.703,75	0,00	0,00	0,00	6.703,75

Amortización

Cuentas formuladas a 31 de marzo de 2022

Fdo. Jorge Cabau Ybáñez
Administrador Único



DENOMINACIÓN	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
A. A. APLIC. INFORMATICAS	-6.703,76	0,00	0,00	0,00	-6.703,76
TOTAL	-6.703,76	0,00	0,00	0,00	-6.703,76

VALOR NETO	-0,01	-0,01
-------------------	--------------	--------------

Ejercicio 2020

Coste

DENOMINACIÓN	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
APLICACIONES INFORMATICAS	6.703,75	0,00	0,00	0,00	6.703,75
TOTAL	6.703,75	0,00	0,00	0,00	6.703,75

Amortización

DENOMINACIÓN	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
A. A. APLIC. INFORMATICAS	-6.703,76	0,00	0,00	0,00	-6.703,76
TOTAL	-6.703,76	0,00	0,00	0,00	-6.703,76

VALOR NETO	-0,01	-0,01
-------------------	--------------	--------------

Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad no tiene activos afectos a garantías ni a reversión, no existiendo restricciones a su titularidad.

No ha habido cambios en estimaciones que afecten a valores residuales, vidas útiles y métodos de amortización.

No existe inmovilizado no afecto directamente a la explotación.

Los elementos totalmente amortizados ascienden a:

Elementos	2021	2020
APLICACIONES INFORMATICAS	6.703,75	6.703,75
Total	6.703,75	6.703,75

No se han recibido subvenciones, donaciones ni legados.

A 31 de diciembre de 2021 no existen compromisos firmes de compra.

No existen otras circunstancias que puedan afectar el valor o clasificación de los elementos del inmovilizado intangible.

La Sociedad no tiene elementos clasificados como inmovilizados intangibles en arrendamiento financiero.

5.2. Inmovilizado material.

Las partidas que componen el inmovilizado material de la Sociedad, así como el movimiento de cada una de estas partidas se puede observar en el cuadro siguiente:

Cuentas formuladas a 31 de marzo de 2022

Fdo. Jorge Cabau Ybáñez
Administrador Único



Ejercicio 2021

Coste

DENOMINACIÓN	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
TERRENOS	1.723.034,03	0,00	0,00	0,00	1.723.034,03
CONSTRUCCIONES	4.525.726,37	0,00	0,00	0,00	4.525.726,37
INSTALACIONES TECNICAS	1.137.254,11	8.747,30	0,00	0,00	1.146.001,41
MAQUINARIA	919.374,48	0,00	0,00	0,00	919.374,48
MOBILIARIO	1.425.762,83	0,00	0,00	0,00	1.425.762,83
E. PROCESOS INFORMACIÓN	22.490,89	0,00	0,00	0,00	22.490,89
OTRO INMOVILIZADO	5.455.405,03	0,00	0,00	0,00	5.455.405,03
TOTAL	15.209.047,74	8.747,30	0,00	0,00	15.217.795,04

Amortización

DENOMINACIÓN	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
A. A. INMOVILIZADO MATERIAL	-7.502.978,24	-305.039,42	0,00	0,00	-7.808.017,66
TOTAL	-7.502.978,24	-305.039,42	0,00	0,00	-7.808.017,66

VALOR NETO

7.706.069,50

7.409.777,38

Ejercicio 2020

Coste

DENOMINACIÓN	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
TERRENOS	1.723.034,03	0,00	0,00	0,00	1.723.034,03
CONSTRUCCIONES	4.525.726,37	0,00	0,00	0,00	4.525.726,37
INSTALACIONES TECNICAS	1.137.254,11	0,00	0,00	0,00	1.137.254,11
MAQUINARIA	919.374,48	0,00	0,00	0,00	919.374,48
MOBILIARIO	1.424.939,12	823,71	0,00	0,00	1.425.762,83
E. PROCESOS INFORMACIÓN	22.490,89	0,00	0,00	0,00	22.490,89
OTRO INMOVILIZADO	5.455.405,03	0,00	0,00	0,00	5.455.405,03
TOTAL	15.208.224,03	823,71	0,00	0,00	15.209.047,74

Amortización

DENOMINACIÓN	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
A. A. INMOVILIZADO MATERIAL	-7.182.884,65	-320.093,59	0,00	0,00	-7.502.978,24
TOTAL	-7.182.884,65	-320.093,59	0,00	0,00	-7.502.978,24

VALOR NETO

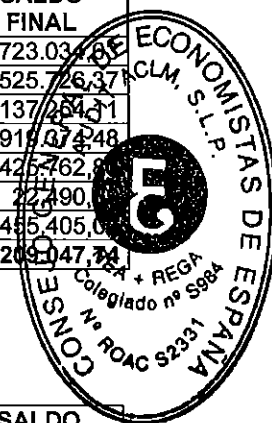
8.025.339,38

7.706.069,50

No se han estimado costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, al no ser aplicables.

Cuentas formuladas a 31 de marzo de 2022

Fdo. Jorge Cabau Ybáñez
Administrador Único



No existen elementos del inmovilizado material situados fuera del territorio español.

No existe ningún elemento incluido en el inmovilizado material que no esté afecto directamente a la explotación.

Los elementos totalmente amortizados ascienden a:

Elementos	2021	2020
INSTALACIONES TECNICAS	204.146,33	127.643,35
MAQUINARIA	582.442,80	582.182,99
MOBILIARIO	1.203.299,03	1.068.393,08
E. PROCESOS INFORMACIÓN	20.154,08	6.677,91
OTRO INMOVILIZADO	2.300.626,79	2.288.823,95
Total	4.310.669,03	4.073.721,28

No existen bienes afectados por garantías y reversión.

Al 31 de diciembre de 2021 no existen compromisos firmes de compra.

La Sociedad tiene adecuadamente cubiertos los riesgos de incendio y robo.

No existen otras circunstancias que puedan afectar el valor o clasificación de los elementos del inmovilizado material.

La Sociedad no tiene elementos en arrendamiento financiero.

5.3. Inversiones inmobiliarias.

La compañía no ha efectuado operaciones de esta naturaleza.

06 - Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activo no corrientes.

A fecha de cierre del ejercicio, ni en el anterior, no hay vigente ningún arrendamiento financiero ni otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

7. Activos financieros.

7.1. Activos financieros no corrientes.

Ejercicio 2021

DENOMINACIÓN	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
Activos Financieros a valor razonable con cambios en el Patrimonio Neto					
Activos Financieros a coste amortizado	2.608.976,12	46.420,76	-60.000,00	0,00	2.595.396,88
TOTAL	2.608.976,12	46.420,76	-60.000,00	0,00	2.595.396,88

Ejercicio 2020

Cuentas formuladas a 31 de marzo de 2022

Fdo. Jorge Cabau Ybáñez
Administrador Único



DENOMINACIÓN	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
Activos Financieros a valor razonable con cambios en el Patrimonio Neto					
Activos Financieros a coste amortizado	1.000.000,00	1.608.976,12	0,00	0,00	2.608.976,12
TOTAL	1.000.000,00	1.608.976,12	0,00	0,00	2.608.976,12

Se corresponden a créditos con empresas del grupo. Ver nota 11 de la presente memoria.

No ha habido correcciones por deterioro de los valores originadas por el riesgo de crédito.

7.2. Variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable.

Los cambios en el valor razonable de los *activos financieros con cambios en el Patrimonio Neto* se han registrado en el Patrimonio Neto hasta que causen bajo en el balance o se deterioren, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El detalle de las variaciones del valor razonable registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como las consignadas directamente en el patrimonio neto, es el siguiente:

	Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	Activos a valor razonable con cambios en patrimonio neto (activos financieros disponibles para la venta)
Variación del valor razonable ejercicio 2020	0,00	0,00
Variación del valor razonable ejercicio 2021	0,00	0,00

El valor de los activos a valor razonable a la fecha de cierre:

	2021	2020
Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00
Activos a valor razonable con cambios en patrimonio neto	0,00	0,00



7.3. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Ver nota 11 de la memoria.

8. Pasivos Financieros

8.1 Clasificación de Pasivos financieros por vencimientos

Cuentas formuladas a 31 de marzo de 2022

Fdo. Jorge Cabau Ybáñez
Administrador Único

Los saldos que posee la Sociedad al cierre del presente ejercicio en concepto de Pasivos financieros desglosados por vencimientos son los siguientes:

Ejercicio 2021

	Vencimiento en años					TOTAL
	A 1 año	A 2 años	A 3 años	A 4 años	> 5 años	
Deudas con entidades de crédito						
Arrendamientos financieros						
Otras deudas	9.179,69				27.524,34	36.704,03
Deudas con empresas del grupo y asociadas						
Acreedores comerciales no corrientes						
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:	385.624,09					385.624,09
Proveedores	34.395,68					34.395,68
Otros acreedores	144.838,76					144.838,76
Personal	91.624,16					91.624,16
Anticipo de clientes	114.765,49					114.765,49
Deuda con características especiales						
TOTAL	394.803,78	0,00	0,00	0,00	27.524,34	422.328,12

Ejercicio 2020

	Vencimiento en años					TOTAL
	A 1 año	A 2 años	A 3 años	A 4 años	> 5 años	
Deudas con entidades de crédito						
Arrendamientos financieros						
Otras deudas	3.195,66				27.524,34	30.720,00
Deudas con empresas del grupo y asociadas						
Acreedores comerciales no corrientes						
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:	337.590,79					337.590,79
Proveedores	14.742,15					14.742,15
Otros acreedores	93.912,76					93.912,76
Personal	68.178,02					68.178,02
Anticipo de clientes	160.757,86					160.757,86
Deuda con características especiales						
TOTAL	340.786,45	0,00	0,00	0,00	27.524,34	368.310,79

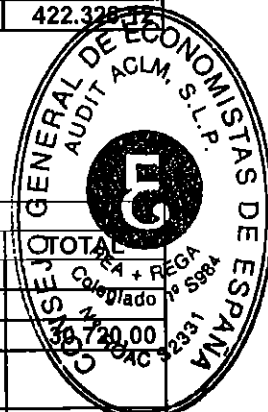
8.2. Deudas con garantía real.

No existen deudas con garantía real.

8.3 Impagos de los préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio.

Cuentas formuladas a 31 de marzo de 2022

Fdo. Jorge Cabau Ybáñez
Administrador Único



No se ha producido incidencia alguna en cumplimiento de las obligaciones con terceros.

9. Fondos propios.

9.1. Capital autorizado para su circulación.

No aplicable.

9.2. Adquisición de las acciones o participaciones propias en poder de la sociedad.

No aplicable.

9.3. Movimiento de la cuenta Reserva de Revalorización (Ley 16/2012).

No aplicable.

9.4 Otra información.

Capital social

Al cierre del ejercicio, el capital social de la Sociedad asciende a 2.708.250,24 euros.

La Sociedad no cotiza en bolsa.

Reservas

El epígrafe de Reservas incluye la clasificación siguiente:

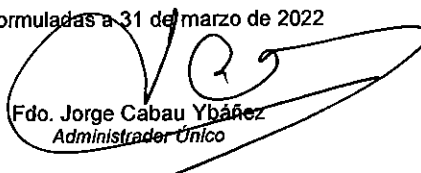
Concepto	2021	2020
Reserva Legal	477.803,91	477.803,91
Reservas Voluntarias	2.431.671,77	2.428.192,93
Reservas Inversión	4.687.503,50	4.687.503,50
Reservas Capitalización	23.248,10	26.726,94
Reserva Indisponible	4,20	4,20
Total Reservas	7.620.231,48	7.620.231,48



De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre del ejercicio 2021 esta reserva no se encuentra completamente constituida.

Cuentas formuladas a 31 de marzo de 2022


Fdo. Jorge Cabau Ybáñez
Administrador Único

La sociedad viene efectuando dotaciones a la Reserva por Inversiones en Canarias, siendo el saldo a cierre del presente ejercicio de 4.687.503,50 €. Del resultado del 2021, se destinará a dicha cuenta de reservas la cantidad de 460.673,38 €. La sociedad cumple los requisitos de mantenimiento, indisponibilidad, registro contable, etc. que dispone la legislación específica.

10. Situación fiscal

10.1 Gasto por impuesto sobre beneficios corriente

Concepto	2021	2020
Resultado Contable	661.866,76	-192.005,38
+/- Diferencias Temporarias		
+/- Diferencias Permanentes	-460.673,38	
Resultado Contable Ajustado		
- Bases Imponibles negativas ejercicios anteriores		
Base Imponible ejercicio		
(x) Tipo de Gravamen		
Impuesto de sociedades		
Reserva de capitalización	-9.180,00	
Compensación BINs	-192.005,38	
Base Imponible		
Reserva de nivelación		
Gasto por impuesto corriente	0,00	-192.005,38

10.2 Otra información exigida por la norma tributaria.

Los incentivos fiscales aplicados en el ejercicio son:

Descripción	Ded. Generada	Ded. Aplicada	Ded. Pendiente	Año límite
Inversiones en Canarias (AFN) 2014	191.038,76	0,00	191.038,76	2029

- Reserva para Inversiones en Canarias.

En el ejercicio 2013 se registró una reducción en la base imponible del impuesto por un importe de 140.000 euros en concepto de dotación a la Reserva con cargo al beneficio de dicho ejercicio.

En dicho ejercicio se realizaron, por un importe de 86.977,81 euros, las siguientes adquisiciones de bienes del inmovilizado material, entrando en funcionamiento en el mismo ejercicio:

Descripción bien	Fecha	Importe
Instalaciones	28/02/2013	477,60
Instalaciones	11/03/2013	768,00
Instalaciones	01/04/2013	576,38
Instalaciones	25/04/2013	219,71
Instalaciones	30/04/2013	68,16

Cuentas formuladas a 31 de marzo de 2022

Fdo. Jorge Cabau-Ybáñez
Administrador Único



Descripción bien	Fecha	Importe
Instalaciones	31/05/2013	322,80
Instalaciones	05/07/2013	77,07
Instalaciones	26/07/2013	17.137,38
Instalaciones	31/07/2013	92,70
Instalaciones	31/07/2013	232,42
Instalaciones	29/11/2013	92,71
Instalaciones	29/11/2013	141,55
Maquinaria	18/01/2013	634,82
Maquinaria	22/01/2013	333,43
Maquinaria	22/01/2013	338,75
Maquinaria	30/01/2013	67,75
Maquinaria	08/02/2013	207,90
Maquinaria	27/02/2013	328,86
Maquinaria	21/03/2013	634,82
Maquinaria	22/03/2013	210,00
Maquinaria	05/04/2013	104,90
Maquinaria	10/06/2013	248,40
Maquinaria	10/07/2013	163,77
Maquinaria	10/07/2013	133,47
Maquinaria	13/07/2013	38,00
Maquinaria	23/07/2013	339,00
Maquinaria	24/07/2013	570,00
Maquinaria	24/07/2013	494,00
Maquinaria	24/07/2013	178,09
Maquinaria	05/08/2013	50,90
Maquinaria	17/08/2013	171,00
Maquinaria	19/08/2013	608,00
Maquinaria	04/09/2013	1.278,00
Maquinaria	13/09/2013	474,48
Maquinaria	13/09/2013	445,37
Maquinaria	17/09/2013	93,00
Maquinaria	08/10/2013	831,60
Maquinaria	15/10/2013	62,00
Maquinaria	15/10/2013	208,60
Maquinaria	11/11/2013	657,60
Maquinaria	28/11/2013	-123,30
Maquinaria	29/11/2013	739,80
Cámaras de seguridad	17/01/2013	345,10
Cámaras de seguridad	17/01/2013	653,41
Cámaras de seguridad	17/01/2013	802,87
Vajilla, cristalería y cubertería	02/01/2013	402,32
Vajilla, cristalería y cubertería	02/01/2013	103,20
Vajilla, cristalería y cubertería	02/01/2013	402,94
Vajilla, cristalería y cubertería	02/01/2013	103,20
Vajilla, cristalería y cubertería	02/01/2013	-90,20
Vajilla, cristalería y cubertería	31/01/2013	96,25
Vajilla, cristalería y cubertería	31/01/2013	57,52
Vajilla, cristalería y cubertería	28/02/2013	41,62
Vajilla, cristalería y cubertería	31/07/2013	31,68
Vajilla, cristalería y cubertería	31/07/2013	63,89
Vajilla, cristalería y cubertería	31/07/2013	49,86
Vajilla, cristalería y cubertería	30/08/2013	164,10



Cuentas formuladas a 31 de marzo de 2022

Fdo. Jorge Cabau Ybáñez
Administrador Único

Descripción bien	Fecha	Importe
Vajilla, cristalería y cubertería	30/08/2013	147,53
Vajilla, cristalería y cubertería	30/08/2013	88,08
Vajilla, cristalería y cubertería	30/08/2013	30,48
Vajilla, cristalería y cubertería	31/10/2013	30,00
Vajilla, cristalería y cubertería	31/10/2013	49,50
Vajilla, cristalería y cubertería	31/10/2013	14,23
Vajilla, cristalería y cubertería	31/10/2013	122,96
Vajilla, cristalería y cubertería	31/10/2013	49,50
Vajilla, cristalería y cubertería	29/11/2013	70,80
Vajilla, cristalería y cubertería	31/12/2013	156,92
Vajilla, cristalería y cubertería	31/12/2013	14,76
Mobiliario	11/01/2013	1.567,50
Mobiliario	21/01/2013	522,50
Mobiliario	01/02/2013	2.090,00
Mobiliario	27/03/2013	486,50
Mobiliario	17/04/2013	49,99
Mobiliario	24/04/2013	99,98
Mobiliario	20/06/2013	245,00
Mobiliario	25/06/2013	2.667,45
Mobiliario	04/07/2013	156,11
Mobiliario	10/07/2013	252,00
Mobiliario	17/07/2013	20,26
Mobiliario	20/09/2013	-93,80
Mobiliario	22/10/2013	1.100,00
Mobiliario	29/11/2013	644,02
Mobiliario	30/11/2013	24.697,94
Mobiliario	12/12/2013	1.100,00
Mobiliario	17/12/2013	48,00
Mobiliario	17/12/2013	1.100,00
Mobiliario	31/12/2013	203,38
Ropa y Lencería	28/02/2013	3.599,22
Ropa y Lencería	28/02/2013	3.519,72
Ropa y Lencería	25/06/2013	450,73
Ropa y Lencería	20/09/2013	-16,55
Ropa y Lencería	31/10/2013	1.000,80
Ropa y Lencería	30/11/2013	5.302,06
Grifería	30/04/2013	66,04
Grifería	31/05/2013	747,12
Equipos informática	18/01/2013	415,00
Equipos informática	29/08/2013	89,00
Equipos informática	15/10/2013	116,36
Total		86.977,81



Durante el ejercicio 2014 se realizaron inversiones en elementos del inmovilizado material a fin de completar el importe de 53.022,19 euros pendiente de materialización correspondiente a la dotación a la Reserva efectuada con cargo al beneficio del ejercicio 2013. El detalle de los bienes adquiridos, que entraron en funcionamiento durante 2014, es el siguiente:

Descripción bien	Fecha	Importe
Energía solar térmica	03/04/2014	38.262,72
Mobiliario	31/07/2014	6.368,42

Cuentas formuladas a 31 de marzo de 2022

Fdo. Jorge Cabau Ybáñez
Administrador Único

Descripción bien	Fecha	Importe
Mobiliario	31/07/2014	6.797,68
Mobiliario	29/08/2014	1.680,03
Total		53.108,85

En el ejercicio 2014 se efectuó una reducción en la base imponible del impuesto por un importe de 65.000 euros en concepto de dotación a la Reserva con cargo al beneficio del ejercicio 2014.

La materialización de dicha dotación tuvo lugar con la adquisición de los siguientes bienes del inmovilizado material, que entraron en funcionamiento en el propio ejercicio:

Descripción bien	Fecha	Importe
Maquinaria	14-03-14	2.295,00
Maquinaria	06-05-14	2.050,00
Maquinaria	20-05-14	2.640,00
Maquinaria	27-06-14	3.737,95
Maquinaria	07-07-14	8.384,64
Maquinaria	10-07-14	1.669,50
Maquinaria	01-08-14	18.450,00
Maquinaria	05-08-14	3.737,95
Maquinaria	05-08-14	7.920,00
Maquinaria	25-08-14	3.753,60
Maquinaria	10-10-14	10.599,77
Total		65.238,41

Asimismo, durante el ejercicio 2014 se realizaron inversiones anticipadas en bienes del inmovilizado material por un importe de 796.512,08 euros a fin de considerarlas materialización de la reserva para inversiones a dotar con cargo a los beneficios que se obtuvieran en los tres próximos ejercicios. Dichos bienes entraron en funcionamiento durante el ejercicio 2014. El detalle de los bienes del inmovilizado material adquiridos es el siguiente:

Descripción bien	Fecha	Importe
Energía solar	30/04/2014	48.870,20
Energía solar	30/04/2014	21.055,94
Energía solar	30/04/2014	21.984,83
Instalaciones Reforma Cala Dor	29/01/2014	130.000,00
Instalaciones Reforma Cala Dor	29/10/2014	136.146,29
Instalaciones Reforma Cala Dor	08/07/2014	87.535,00
Instalaciones Reforma Cala Dor	04/08/2014	13.367,00
Instalaciones Reforma Cala Dor	04/08/2014	54.773,00
Instalaciones Reforma Cala Dor	04/08/2014	89.265,00
Instalaciones Reforma Cala Dor	12/08/2014	72.089,14
Mobiliario	24/04/2014	45.231,96
Mobiliario	02/07/2014	51.641,72
Mobiliario	02/07/2014	24.552,00
Total		796.512,08



Dichas inversiones se aplicaron a la materialización de la reserva en los siguientes ejercicios:

Ejercicio	Reducción B.I.	Dotación RIC
2015	199.926,14	199.926,14

Cuentas formuladas a 31 de marzo de 2022

Fdo. Jorge Cabau Ybáñez
Administrador Único

Ejercicio	Reducción B.I.	Dotación RIC
2016	338.357,52	338.357,52
2017	530.000,00	258.228,42
Total		796.512,08

En el ejercicio 2015 se efectuó una reducción en la base imponible del impuesto por un importe de 199.926,14 euros en concepto de dotación a la Reserva con cargo al beneficio del citado ejercicio.

En el ejercicio 2015 se realizaron inversiones anticipadas en bienes del inmovilizado material por un importe de 259.550,03 euros a fin de considerarlas materialización de la reserva para inversiones en Canarias a dotar con cargo a los beneficios que se obtuvieran en los tres próximos ejercicios. Dichos bienes entraron en funcionamiento durante el ejercicio. El detalle de los bienes del inmovilizado material adquiridos es el siguiente:

Descripción bien	Fecha	Importe
Instalaciones	24/02/2015	512,72
Instalaciones	09/03/2015	629,03
Instalaciones	21/05/2015	480,00
Instalaciones	06/07/2015	11.602,75
Instalaciones	31/07/2015	384,18
Instalaciones	31/07/2015	471,30
Instalaciones	31/07/2016	668,86
Instalaciones	19/08/2015	420,00
Instalaciones	30/09/2015	2.590,38
Instalaciones	30/09/2015	1.886,82
Instalaciones	30/10/2015	1.586,40
Instalaciones	08/01/2015	2.229,25
Instalaciones	8/01/2015	5.783,77
Instalaciones	16/01/2015	4.061,00
Instalaciones	21/01/2015	216,91
Instalaciones	21/01/2015	940,16
Instalaciones	26/01/2015	20.805,00
Instalaciones	27/01/2015	60.951,30
Instalaciones	22/04/2015	3.250,00
Instalaciones	30/11/2015	5.297,87
Maquinaria	13/01/2015	209,30
Maquinaria	15/01/2015	635,39
Maquinaria	18/02/2015	-262,20
Maquinaria	01/03/2015	5.008,50
Maquinaria	02/03/2015	133,25
Maquinaria	03/03/2015	119,60
Maquinaria	10/03/2015	179,40
Maquinaria	16/03/2015	266,50
Maquinaria	14/04/2015	358,80
Maquinaria	23/04/2015	266,50
Maquinaria	12/05/2015	299,00
Maquinaria	08/07/2015	457,30
Maquinaria	08/07/2015	255,00
Maquinaria	10/07/2015	272,00
Maquinaria	17/07/2015	290,00
Maquinaria	23/07/2015	396,50
Maquinaria	23/07/2015	59,00
Maquinaria	31/07/2015	86,00
Maquinaria	31/07/2015	86,00
Maquinaria	31/07/2015	86,00
Maquinaria	12/08/2015	376,60
Maquinaria	12/08/2015	613,25
Maquinaria	17/08/2015	572,00



Cuentas formuladas a 31 de marzo de 2022

Fdo. Jorge Cabau Ybáñez
Administrador Único

Descripción bien	Fecha	Importe
Maquinaria	21/08/2015	113,75
Maquinaria	31/08/2015	133,00
Maquinaria	01/09/2015	584,21
Maquinaria	01/09/2015	365,40
Maquinaria	17/09/2015	484,40
Maquinaria	21/09/2015	172,25
Maquinaria	21/09/2015	-182,70
Maquinaria	24/09/2015	1.352,52
Maquinaria	29/09/2015	410,20
Maquinaria	05/10/2015	506,00
Maquinaria	08/10/2015	216,00
Maquinaria	08/10/2015	1.527,00
Maquinaria	15/10/2015	379,00
Maquinaria	28/10/2015	172,25
Maquinaria	12/11/2015	74,70
Maquinaria	23/11/2015	273,00
Maquinaria	23/11/2015	341,25
Maquinaria	25/11/2015	234,00
Maquinaria	30/11/2015	59,00
Maquinaria	07/12/2015	200,00
Maquinaria	07/12/2015	410,25
Maquinaria	11/12/2015	82,20
Maquinaria	15/12/2015	177,00
Energía Solar	29/01/2015	3.403,20
Energía Solar	31/03/2015	3.040,00
Energía Solar	22/04/2015	1.250,00
Energía Solar	24/09/2015	3.992,77
Energía Solar	29/12/2015	7.586,82
Cerraduras electrónicas	06/02/2015	298,00
Cerraduras electrónicas	24/02/2015	283,86
Cerraduras electrónicas	21/04/2015	227,84
Cerraduras electrónicas	26/05/2015	446,45
Cerraduras electrónicas	26/11/2015	317,49
Cerraduras electrónicas	27/11/2015	341,00
Teléfonos y centralitas	06/05/2015	1.588,79
Teléfonos y centralitas	15/06/2015	1.619,02
Teléfonos y centralitas	09/10/2015	802,80
Teléfonos y centralitas	04/11/2015	328,86
Vajilla cristal y cubertería	30/01/2015	215,04
Vajilla cristal y cubertería	30/01/2015	93,84
Vajilla cristal y cubertería	31/03/2015	97,80
Vajilla cristal y cubertería	30/04/2015	126,61
Vajilla cristal y cubertería	30/04/2015	106,91
Vajilla cristal y cubertería	30/06/2015	134,24
Vajilla cristal y cubertería	30/06/2015	134,70
Vajilla cristal y cubertería	30/06/2015	90,15
Vajilla cristal y cubertería	30/06/2015	73,11
Vajilla cristal y cubertería	30/06/2015	48,90
Vajilla cristal y cubertería	31/07/2015	23,04
Vajilla cristal y cubertería	31/07/2015	99,36
Vajilla cristal y cubertería	31/08/2015	62,86
Vajilla cristal y cubertería	31/08/2015	137,11
Vajilla cristal y cubertería	31/08/2015	152,16
Vajilla cristal y cubertería	31/08/2015	8,88
Vajilla cristal y cubertería	30/09/2015	47,81
Vajilla cristal y cubertería	30/09/2015	11,64
Vajilla cristal y cubertería	30/09/2015	435,29
Vajilla cristal y cubertería	30/10/2015	24,51
Vajilla cristal y cubertería	30/10/2015	65,04
Vajilla cristal y cubertería	30/10/2015	23,52
Vajilla cristal y cubertería	30/10/2015	30,98



Cuentas formuladas a 31 de marzo de 2022

Fdo. Jorge Cabau Ybáñez
Administrador Único

Descripción bien	Fecha	Importe
Vajilla cristal y cubertería	30/10/2015	33,42
Vajilla cristal y cubertería	31/10/2015	110,16
Vajilla cristal y cubertería	30/11/2015	155,38
Vajilla cristal y cubertería	30/11/2015	3,98
Vajilla cristal y cubertería	31/12/2015	36,24
Vajilla cristal y cubertería	31/12/2015	58,32
Mobiliario	27/02/2015	1.395,00
Mobiliario	28/05/2015	825,60
Mobiliario	25/06/2015	461,00
Mobiliario	25/06/2015	39,80
Mobiliario	24/07/2015	3.367,00
Mobiliario	24/07/2015	5.990,14
Mobiliario	24/07/2015	592,55
Mobiliario	24/07/2015	25.897,35
Mobiliario	24/07/2015	2023,11
Mobiliario	24/07/2015	567,50
Mobiliario	29/07/2015	99,00
Mobiliario	30/07/2015	141,50
Mobiliario	30/07/2015	2.858,10
Mobiliario	30/07/2015	412,80
Mobiliario	30/07/2015	141,50
Mobiliario	30/07/2015	141,50
Mobiliario	30/07/2015	44,20
Mobiliario	30/07/2015	141,50
Mobiliario	27/08/2015	1.066,75
Mobiliario	16/09/2015	7.110,00
Mobiliario	16/09/2015	1.006,00
Mobiliario	16/09/2015	17.788,00
Mobiliario	23/09/2015	149,97
Mobiliario	25/09/2015	447,48
Mobiliario	29/09/2015	88,40
Mobiliario	29/09/2015	-677,60
Mobiliario	30/09/2015	177,30
Mobiliario	15/10/2015	310,00
Mobiliario	31/12/2015	-26.477,45
Ropa y Lencería	08/01/2015	4.700,00
Ropa y Lencería	14/01/2015	126,75
Ropa y Lencería	16/01/2015	260,00
Ropa y Lencería	16/01/2015	130,00
Ropa y Lencería	05/02/2015	129,50
Ropa y Lencería	09/02/2015	335,00
Ropa y Lencería	12/02/2015	500,00
Ropa y Lencería	25/02/2015	141,75
Ropa y Lencería	25/02/2015	6211,95
Ropa y Lencería	19/03/2015	140,00
Ropa y Lencería	24/03/2015	3339,00
Ropa y Lencería	25/03/2015	200,00
Ropa y Lencería	01/04/2015	820,00
Ropa y Lencería	10/04/2015	107,25
Ropa y Lencería	17/04/2015	200,00
Ropa y Lencería	01/06/2015	740,00
Ropa y Lencería	02/06/2015	200,00
Ropa y Lencería	02/07/2015	180,00
Ropa y Lencería	08/07/2015	2120,00
Ropa y Lencería	22/07/2015	294,00
Ropa y Lencería	24/07/2015	-173,10
Ropa y Lencería	29/07/2015	480,00
Ropa y Lencería	29/09/2015	580,00
Ropa y Lencería	09/11/2015	532,04
Grifería	29/05/2015	318,01
Luminosos y lámparas	28/07/2015	104,99



Cuentas formuladas a 31 de marzo de 2022

Fdo. Jorge Cabau Ybáñez
Administrador Único

Descripción bien	Fecha	Importe
Luminosos y lámparas	29/07/2015	29,99
Útiles y herramientas	15/01/2015	11,80
Útiles y herramientas	15/01/2015	199,31
Útiles y herramientas	05/02/2015	37,91
Útiles y herramientas	05/02/2015	609,88
Equipos informáticos	20/04/2015	538,00
Equipos Informáticos	11/05/2015	566,00
Equipos informáticos	03/07/2015	364,00
Vehículos	19/11/2015	15.954,03
Vehículos	19/11/2015	610,00
Total		259.550,03

Dichas inversiones se aplicaron a la materialización de la reserva en los siguientes ejercicios:

Ejercicio	Reducción B.I.	Dotación RIC
2017	530.000,00	259.550,03
Total		259.550,03

En el ejercicio 2016 se efectuó una reducción en la base imponible del impuesto por un importe de 338.357,52 euros en concepto de dotación a la Reserva con cargo al beneficio del citado ejercicio.

En el ejercicio 2016 se realizaron inversiones anticipadas en bienes del inmovilizado material, entrando en funcionamiento durante 2016, por un importe de 63.179,08 euros a fin de considerarlas materialización de la reserva para inversiones a dotar con cargo a los beneficios que se obtuvieran en los tres próximos ejercicios. El detalle de los bienes del inmovilizado material adquiridos es el siguiente:

Descripción bien	Fecha	Importe
Instalaciones	5/5/2016	1.350,00
Instalaciones	2/6/2016	3.920,65
Instalaciones	26/7/2016	490,00
Instalaciones	31/10/2016	327,00
Instalaciones	31/10/2016	259,10
Maquinaria	12/1/2016	304,60
Maquinaria	15/1/2016	286,20
Maquinaria	20/1/2016	418,40
Maquinaria	26/1/2016	204,45
Maquinaria	3/2/2016	682,50
Maquinaria	13/2/2016	240,00
Maquinaria	7/3/2016	627,25
Maquinaria	30/3/2016	38,00
Maquinaria	6/4/2016	115,00
Maquinaria	20/4/2016	201,40
Maquinaria	21/4/2016	115,00
Maquinaria	27/04/2016	682,50
Maquinaria	27/4/2016	40,00
Maquinaria	23/5/2016	223,60
Maquinaria	2/6/2016	1.180,75
Maquinaria	14/6/2016	344,50
Maquinaria	1/7/2016	72,59
Maquinaria	20/7/2016	202,80
Maquinaria	20/7/2016	239,00
Maquinaria	20/7/2016	344,00
Maquinaria	21/7/2016	780,00



Cuentas formuladas a 31 de marzo de 2022

Fdo. Jorge Cabau Ybáñez
Administrador Único

Descripción bien	Fecha	Importe
Maquinaria	27/7/2016	490,25
Maquinaria	27/7/2016	163,00
Maquinaria	28/7/2016	187,59
Maquinaria	17/8/2016	230,00
Maquinaria	20/8/2016	59,00
Maquinaria	7/9/2016	661,05
Maquinaria	18/9/2016	1.043,00
Maquinaria	26/9/2016	72,59
Maquinaria	11/10/2016	63,90
Maquinaria	13/10/2016	230,00
Maquinaria	13/10/2016	890,00
Maquinaria	14/10/2016	144,45
Maquinaria	18/10/2016	71,70
Maquinaria	21/10/2016	138,20
Maquinaria	4/11/2016	301,20
Maquinaria	21/11/2016	576,25
Maquinaria	29/11/2016	193,90
Maquinaria	30/11/2016	180,00
Instalaciones contra incendios	7/1/2016	6.305,10
Cerraduras electrónicas	27/1/2016	1.250,00
Teléfonos y centralitas	24/3/2016	789,00
Maquinaria energía solar	25/4/2016	6.556,65
Maquinaria energía solar	26/12/2016	1.390,00
Vajilla, cristalería y cubertería	29/1/2016	133,17
Vajilla, cristalería y cubertería	29/1/2016	192,94
Vajilla, cristalería y cubertería	29/1/2016	68,16
Vajilla, cristalería y cubertería	29/1/2016	20,48
Vajilla, cristalería y cubertería	29/2/2016	61,23
Vajilla, cristalería y cubertería	8/3/2016	90,00
Vajilla, cristalería y cubertería	31/3/2016	8,88
Vajilla, cristalería y cubertería	31/3/2016	2,77
Vajilla, cristalería y cubertería	31/3/2016	415,80
Vajilla, cristalería y cubertería	31/3/2016	5,53
Vajilla, cristalería y cubertería	31/3/2016	327,95
Vajilla, cristalería y cubertería	31/3/2016	4,15
Vajilla, cristalería y cubertería	29/4/2016	166,13
Vajilla, cristalería y cubertería	29/4/2016	147,82
Vajilla, cristalería y cubertería	4/5/2016	674,84
Vajilla, cristalería y cubertería	30/6/2016	48,79
Vajilla, cristalería y cubertería	30/6/2016	49,87
Vajilla, cristalería y cubertería	30/6/2016	23,40
Vajilla, cristalería y cubertería	29/7/2016	154,53
Vajilla, cristalería y cubertería	29/7/2016	96,50
Vajilla, cristalería y cubertería	29/7/2016	33,24
Vajilla, cristalería y cubertería	1/8/2016	168,74
Vajilla, cristalería y cubertería	1/8/2016	180,06
Vajilla, cristalería y cubertería	31/8/2016	40,37
Vajilla, cristalería y cubertería	31/8/2016	17,05
Vajilla, cristalería y cubertería	31/8/2016	66,96
Vajilla, cristalería y cubertería	31/8/2016	102,73
Vajilla, cristalería y cubertería	31/8/2016	30,65
Vajilla, cristalería y cubertería	30/9/2016	216,67
Vajilla, cristalería y cubertería	30/9/2016	90,14
Vajilla, cristalería y cubertería	30/9/2016	34,40
Vajilla, cristalería y cubertería	30/9/2016	53,16
Vajilla, cristalería y cubertería	30/9/2016	48,90
Vajilla, cristalería y cubertería	31/10/2016	70,16
Vajilla, cristalería y cubertería	31/10/2016	5,69
Vajilla, cristalería y cubertería	30/11/2016	213,76
Vajilla, cristalería y cubertería	30/11/2016	48,90
Vajilla, cristalería y cubertería	30/11/2016	149,72



Cuentas formuladas a 31 de marzo de 2022

Fdo. Jorge Cabau Ybáñez
Administrador Único

Descripción bien	Fecha	Importe
Vajilla, cristalería y cubertería	30/11/2016	193,16
Vajilla, cristalería y cubertería	30/12/2016	9,60
Vajilla, cristalería y cubertería	30/12/2016	11,23
Vajilla, cristalería y cubertería	30/12/2016	18,60
Vajilla, cristalería y cubertería	30/12/2016	48,90
Mobiliario	30/4/2016	92,92
Mobiliario	24/5/2016	394,50
Mobiliario	28/6/2016	356,24
Mobiliario	28/6/2016	330,24
Mobiliario	28/6/2016	330,24
Mobiliario	30/6/2016	247,66
Mobiliario	30/6/2016	727,17
Mobiliario	20/7/2016	117,00
Mobiliario	20/7/2016	101,40
Mobiliario	28/7/2016	1.260,00
Mobiliario	2/8/2016	349,99
Mobiliario	29/8/2016	340,55
Mobiliario	29/8/2016	255,40
Mobiliario	29/8/2016	1.056,32
Mobiliario	29/8/2016	69,50
Mobiliario	28/9/2016	79,60
Mobiliario	3/10/2016	207,00
Mobiliario	8/10/2016	197,82
Mobiliario	8/10/2016	21,98
Mobiliario	19/10/2016	142,87
Mobiliario	31/10/2016	131,88
Ropa y lencería	16/2/2016	243,00
Ropa y lencería	16/5/2016	136,75
Ropa y lencería	13/7/2016	1.950,21
Ropa y lencería	21/7/2016	1.150,00
Ropa y lencería	21/7/2016	1.150,00
Ropa y lencería	31/7/2016	1.504,24
Ropa y lencería	18/8/2016	431,20
Ropa y lencería	2/9/2016	345,00
Ropa y lencería	2/9/2016	345,00
Ropa y lencería	2/9/2016	345,00
Ropa y lencería	15/9/2016	890,00
Ropa y lencería	7/10/2016	298,00
Ropa y lencería	7/10/2016	596,00
Ropa y lencería	30/12/2016	4.815,10
Ropa y lencería	30/12/2016	44,10
Útiles y herramientas	31/5/2016	230,00
Útiles y herramientas	31/8/2016	95,06
Útiles y herramientas	31/10/2016	135,72
Útiles y herramientas	31/12/2016	134,81
Útiles y herramientas	31/12/2016	134,81
Equipos informáticos	28/1/2016	216,00
Equipos informáticos	24/2/2016	560,95
Equipos informáticos	26/5/2016	214,00
Equipos informáticos	9/6/2016	182,00
Total		63.179,08



Dichas inversiones se aplicaron a la materialización de la reserva en los siguientes ejercicios:

Ejercicio	Reducción B.I.	Dotación RIC
2017	530.000,00	12.222,15
2018	950.900,00	50.956,93
Total		63.179,08

Cuentas formuladas a 31 de marzo de 2022

Fdo. Jorge Cabau Ybáñez
Administrador Único

En el ejercicio 2017 se efectuó una reducción en la base imponible del impuesto por un importe de 530.000,00 euros en concepto de dotación a la Reserva con cargo al beneficio del citado ejercicio.

Durante el ejercicio 2017 la sociedad adquirió bienes de inmovilizado material, afectos a la citada reserva a dotar con cargo a los beneficios que se obtuvieran en los tres ejercicios siguientes. El detalle de los bienes del inmovilizado material adquiridos en dicho ejercicio consideradas inversiones anticipadas para los tres próximos ejercicios es el siguiente:

Descripción del bien	Fecha	Importe
INMUEBLES	31/03/2017	9.925,00
Maquinaria	16/02/2017	384,00
Maquinaria	15/03/2017	427,20
Maquinaria	16/06/2017	1.276,00
INSTALACIONES	11/12/2017	530,00
Maquinaria	30/09/2017	169,16
Maquinaria	30/12/2017	29,00
Maquinaria	30/12/2017	-282,82
Maquinaria	30/11/2017	559,38
TELFONOS	30/11/2017	44,00
Maquinaria	30/11/2017	234,98
Maquinaria	30/11/2017	87,70
Maquinaria	22/07/2017	199,00
GRIFERIA	30/06/2017	99,18
INSTALACIONES	30/06/2017	160,50
Vajilla, cristalería y cubertería	31/01/2017	10,58
Vajilla, cristalería y cubertería	31/01/2017	3,79
Vajilla, cristalería y cubertería	31/01/2017	27,36
Vajilla, cristalería y cubertería	31/01/2017	32,60
Vajilla, cristalería y cubertería	31/01/2017	55,44
Vajilla, cristalería y cubertería	31/01/2017	97,80
Vajilla, cristalería y cubertería	28/02/2017	113,04
Vajilla, cristalería y cubertería	28/02/2017	-8,15
Vajilla, cristalería y cubertería	28/02/2017	18,23
Vajilla, cristalería y cubertería	28/02/2017	30,98
Vajilla, cristalería y cubertería	31/03/2017	58,89
Vajilla, cristalería y cubertería	31/03/2017	58,66
Vajilla, cristalería y cubertería	31/03/2017	48,70
Vajilla, cristalería y cubertería	31/03/2017	128,51
Vajilla, cristalería y cubertería	28/04/2017	17,52
Vajilla, cristalería y cubertería	28/04/2017	19,20
Vajilla, cristalería y cubertería	28/04/2017	51,73
Vajilla, cristalería y cubertería	28/04/2017	19,12
Vajilla, cristalería y cubertería	28/04/2017	79,52
Vajilla, cristalería y cubertería	28/04/2017	159,99
Vajilla, cristalería y cubertería	31/05/2017	33,00
Vajilla, cristalería y cubertería	31/05/2017	12,48
Maquinaria	31/05/2017	27,20
Vajilla, cristalería y cubertería	31/05/2017	47,53
Vajilla, cristalería y cubertería	31/05/2017	19,29
Vajilla, cristalería y cubertería	30/06/2017	52,12
Vajilla, cristalería y cubertería	30/06/2017	88,68
Vajilla, cristalería y cubertería	30/06/2017	83,27



Cuentas formuladas a 31 de marzo de 2022

Fdo. Jorge Cabau Ybáñez
Administrador Único

Vajilla, cristalería y cubertería	31/07/2017	204,60
Vajilla, cristalería y cubertería	31/07/2017	109,21
Vajilla, cristalería y cubertería	31/07/2017	269,60
Vajilla, cristalería y cubertería	31/07/2017	1.720,50
Vajilla, cristalería y cubertería	31/07/2017	613,03
Vajilla, cristalería y cubertería	31/07/2017	222,94
Vajilla, cristalería y cubertería	31/08/2017	8,64
Vajilla, cristalería y cubertería	31/08/2017	204,43
Vajilla, cristalería y cubertería	31/08/2017	104,55
UTILES Y HERRAMIENTAS	31/08/2017	89,00
Vajilla, cristalería y cubertería	29/09/2017	45,52
Vajilla, cristalería y cubertería	29/09/2017	110,51
Vajilla, cristalería y cubertería	29/09/2017	220,71
Vajilla, cristalería y cubertería	29/09/2017	24,34
Vajilla, cristalería y cubertería	29/09/2017	33,58
Vajilla, cristalería y cubertería	31/10/2017	18,40
Vajilla, cristalería y cubertería	31/10/2017	235,84
Vajilla, cristalería y cubertería	30/11/2017	48,79
Vajilla, cristalería y cubertería	30/11/2017	300,58
Vajilla, cristalería y cubertería	30/11/2017	73,02
Vajilla, cristalería y cubertería	30/11/2017	267,10
Vajilla, cristalería y cubertería	30/11/2017	57,05
Vajilla, cristalería y cubertería	30/11/2017	134,97
Vajilla, cristalería y cubertería	31/12/2017	63,72
Vajilla, cristalería y cubertería	31/12/2017	57,55
Vajilla, cristalería y cubertería	31/12/2017	47,76
Vajilla, cristalería y cubertería	31/12/2017	49,87
Mobiliario	31/08/2017	1.295,00
Maquinaria	28/04/2017	2.013,61
Maquinaria	28/04/2017	3.404,39
Maquinaria	12/06/2017	2.913,88
Maquinaria	15/04/2017	257,80
Vajilla, cristalería y cubertería	15/04/2017	5,95
Maquinaria	24/01/2017	79,00
Maquinaria	18/01/2017	102,75
Maquinaria	18/01/2017	119,50
Maquinaria	20/02/2017	165,75
Maquinaria	06/03/2017	95,40
Maquinaria	24/03/2017	322,80
Mobiliario	10/04/2017	338,00
Maquinaria	10/04/2017	238,00
Mobiliario	15/05/2017	202,80
Mobiliario	18/05/2017	245,00
Maquinaria	22/05/2017	12,90
Mobiliario	22/05/2017	99,50
Maquinaria	09/06/2017	165,75
Maquinaria	22/06/2017	342,00
Maquinaria	04/07/2017	238,00
Mobiliario	10/07/2017	345,00
Maquinaria	17/07/2017	42,00
Maquinaria	24/07/2017	752,25
Mobiliario	02/08/2017	248,00
Mobiliario	08/08/2017	345,00
Maquinaria	01/09/2017	238,00
Maquinaria	01/09/2017	41,10
Maquinaria	22/09/2017	102,75
Maquinaria	15/11/2017	149,00
Maquinaria	23/11/2017	15,00



Cuentas formuladas a 31 de marzo de 2022

Edo. Jorge Cabau Ybáñez
Administrador Único

Maquinaria	23/11/2017	19,90
Mobiliario	30/06/2017	55,92
Maquinaria	21/07/2017	4.108,08
INSTALACIONES	21/07/2017	1.851,09
Maquinaria	21/07/2017	5.222,25
Maquinaria	06/10/2017	427,53
Maquinaria	02/08/2017	3.252,98
Mobiliario	02/01/2017	183,60
Maquinaria	26/01/2017	775,00
TELFONOS	05/07/2017	385,00
Maquinaria	30/03/2017	9.500,00
Vajilla, cristalería y cubertería	30/03/2017	1.200,00
Mobiliario	30/03/2017	7.500,00
ROPA Y LENCERIA	30/03/2017	1.800,00
INMUEBLES	30/03/2017	942.500,00
INMUEBLES	30/03/2017	30.000,00
Maquinaria	02/01/2017	41,59
Maquinaria	02/01/2017	255,60
Maquinaria	13/01/2017	362,95
Maquinaria	06/02/2017	362,95
Maquinaria	05/05/2017	362,95
Maquinaria	18/05/2017	185,85
Maquinaria	26/07/2017	247,80
Maquinaria	14/09/2017	343,50
Maquinaria	04/10/2017	273,90
Maquinaria	12/12/2017	115,80
Maquinaria	13/12/2017	199,80
Maquinaria	14/12/2017	211,80
INSTALACIONES	16/06/2017	2.737,00
TELFONOS	06/07/2017	51,99
Maquinaria	11/12/2017	2.303,25
Vajilla, cristalería y cubertería	14/12/2017	72,71
Vajilla, cristalería y cubertería	14/12/2017	225,56
Vajilla, cristalería y cubertería	14/12/2017	22,86
Vajilla, cristalería y cubertería	18/12/2017	51,20
Vajilla, cristalería y cubertería	18/12/2017	22,36
Vajilla, cristalería y cubertería	20/12/2017	-18,75
Maquinaria	28/12/2017	41,72
Vajilla, cristalería y cubertería	28/12/2017	798,82
Vajilla, cristalería y cubertería	28/12/2017	127,27
INMUEBLES	16/05/2017	502,93
INMUEBLES	16/05/2017	3,01
Mobiliario	21/04/2017	412,80
Mobiliario	21/04/2017	412,80
Mobiliario	21/04/2017	412,80
Mobiliario	29/05/2017	141,50
Mobiliario	29/05/2017	141,50
Mobiliario	29/05/2017	173,11
Mobiliario	29/05/2017	69,50
Mobiliario	29/05/2017	478,20
Mobiliario	29/05/2017	717,30
Mobiliario	29/05/2017	717,30
Mobiliario	28/06/2017	510,80
Mobiliario	28/06/2017	331,00
Mobiliario	28/06/2017	255,40
Mobiliario	25/07/2017	141,50
Mobiliario	25/07/2017	412,80
Mobiliario	25/07/2017	141,50



Cuentas formuladas a 31 de marzo de 2022

Fdo. Jorge Oabau Ybáñez
Administrador Único

Mobiliario	25/07/2017	412,80
Mobiliario	25/07/2017	820,77
Mobiliario	25/07/2017	757,63
Mobiliario	28/07/2017	378,94
Mobiliario	28/07/2017	412,80
Maquinaria	23/06/2017	512,00
Mobiliario	17/08/2017	2.015,52
Vajilla, cristalería y cubertería	22/11/2017	179,55
Mobiliario	09/05/2017	99,00
Mobiliario	06/04/2017	318,00
Mobiliario	06/04/2017	319,20
INMUEBLES	16/05/2017	1.754,25
INMUEBLES	16/05/2017	17,88
ROPA Y LENCERIA	02/01/2017	596,00
ROPA Y LENCERIA	02/01/2017	58,80
ROPA Y LENCERIA	16/04/2017	207,00
ROPA Y LENCERIA	16/04/2017	414,00
ROPA Y LENCERIA	16/04/2017	414,00
ROPA Y LENCERIA	05/06/2017	182,40
ROPA Y LENCERIA	15/08/2017	1.325,00
ROPA Y LENCERIA	16/10/2017	345,00
ROPA Y LENCERIA	16/10/2017	345,00
INFORMATICA	06/09/2017	320,75
INFORMATICA	05/04/2017	2.040,65
ROPA Y LENCERIA	18/04/2017	426,86
ROPA Y LENCERIA	12/05/2017	93,18
Vajilla, cristalería y cubertería	06/04/2017	376,64
ROPA Y LENCERIA	06/04/2017	43,95
ROPA Y LENCERIA	07/04/2017	850,95
Total		1.075.697,15

Dichas inversiones, que entraron en funcionamiento durante el ejercicio 2017, se han aplicado a la materialización de la reserva en los siguientes ejercicios:

Ejercicio	Reducción B.I.	Dotación RIC
2018	950.900,00	899.943,07
2019	806.263,54	175.754,08
Total		1.075.697,15

En el ejercicio 2018 se efectuó una reducción en la base imponible del impuesto de un importe de 950.900,00 euros en concepto de dotación a la Reserva con cargo al beneficio del citado ejercicio.

Asimismo, durante 2018, se realizaron inversiones anticipadas en bienes del inmovilizado material por un importe de 256.175,26 euros a fin de considerar la materialización de la reserva para inversiones a dotar con cargo a los beneficios que se obtengan en los tres próximos ejercicios. Dichos bienes han entrado en funcionamiento en el presente ejercicio. El detalle de los bienes del inmovilizado material adquiridos es el siguiente:

Descripción bien	Fecha	Importe
Instalaciones	31/5/2018	2.272,81
Instalaciones	31/05/2018	169,05
Instalaciones	31/05/2018	22,04

Cuentas formuladas a 31 de marzo de 2022

Edo. Jorge Cabau Ybáñez
Administrador Único



Descripción bien	Fecha	Importe
Instalaciones	16/09/2018	187,76
Instalaciones	18/11/2018	195,68
Instalaciones	05/12/2018	2.350,72
Instalaciones	05/12/2018	2.350,72
Instalaciones	25/12/2018	1.763,04
Instalaciones	26/12/2018	3.852,97
Instalaciones	26/12/2018	3.852,98
Maquinaria	17/01/2018	3.900,00
Maquinaria	24/01/2018	123,30
Maquinaria	24/01/2018	192,70
Maquinaria	31/01/2018	159,86
Maquinaria	07/02/2018	1.814,75
Maquinaria	07/02/2018	20,15
Maquinaria	07/02/2018	415,50
Maquinaria	09/02/2018	110,00
Maquinaria	28/02/2018	2.478,52
Maquinaria	28/02/2018	648,86
Maquinaria	06/03/2018	165,75
Maquinaria	08/03/2018	199,80
Maquinaria	19/03/2018	223,50
Maquinaria	30/03/2018	929,27
Maquinaria	31/03/2018	130,79
Maquinaria	02/04/2018	183,60
Maquinaria	02/04/2018	47,59
Maquinaria	30/04/2018	101,45
Maquinaria	03/05/2018	175,80
Maquinaria	10/05/2018	110,50
Maquinaria	17/05/2018	230,00
Maquinaria	29/05/2018	319,50
Maquinaria	31/05/2018	240,75
Maquinaria	31/05/2018	240,75
Maquinaria	20/06/2018	245,00
Maquinaria	26/06/2018	34,90
Maquinaria	02/07/2018	203,70
Maquinaria	24/07/2018	899,00
Maquinaria	24/07/2018	701,30
Maquinaria	31/07/2018	167,29
Maquinaria	31/07/2018	246,68
Maquinaria	31/07/2018	126,50
Maquinaria	31/07/2018	175,80
Maquinaria	31/07/2018	126,50
Maquinaria	01/08/2018	165,75
Maquinaria	01/08/2018	505,75
Maquinaria	31/08/2018	88,74
Maquinaria	05/09/2018	175,80
Maquinaria	06/09/2018	871,08
Maquinaria	06/09/2018	239,00
Maquinaria	06/09/2018	105,00
Maquinaria	26/09/2018	850,00
Maquinaria	04/10/2018	87,90
Maquinaria	05/11/2018	87,90
Maquinaria	05/11/2018	725,90
Maquinaria	05/11/2018	175,80
Maquinaria	28/11/2018	835,00
Maquinaria	29/11/2018	2.906,64
Maquinaria	30/11/2018	41,23
Maquinaria	03/12/2018	87,90
Maquinaria	03/12/2018	39,65
Maquinaria	03/12/2018	39,65
Maquinaria	10/12/2018	135,65
Maquinaria	10/12/2018	135,65



Cuentas formuladas a 31 de marzo de 2022

Fdo. Jorge Cabau Ybáñez
Administrador Único

Descripción bien	Fecha	Importe
Maquinaria	18/12/2018	338,00
Maquinaria	19/12/2018	423,00
Teléfonos y centralitas	31/01/2018	-22,00
Teléfonos y centralitas	21/08/2018	279,90
Instalaciones	15/05/2018	60.578,68
Instalaciones	02/07/2018	2.000,00
Instalaciones	26/09/2018	47.123,65
Instalaciones	04/10/2018	17.371,25
Instalaciones	06/10/2018	15.323,34
Instalaciones	09/10/2018	11.934,62
Vajilla, cristalería y cubertería	31/01/2018	60,64
Vajilla, cristalería y cubertería	31/01/2018	8,61
Vajilla, cristalería y cubertería	31/01/2018	26,04
Vajilla, cristalería y cubertería	31/01/2018	49,50
Vajilla, cristalería y cubertería	31/01/2018	-24,45
Vajilla, cristalería y cubertería	31/01/2018	41,64
Vajilla, cristalería y cubertería	31/01/2018	76,48
Vajilla, cristalería y cubertería	28/02/2018	20,70
Vajilla, cristalería y cubertería	28/02/2018	57,51
Vajilla, cristalería y cubertería	28/02/2018	9,57
Vajilla, cristalería y cubertería	28/03/2018	112,14
Vajilla, cristalería y cubertería	28/03/2018	63,86
Vajilla, cristalería y cubertería	31/03/2018	90,38
Vajilla, cristalería y cubertería	31/03/2018	50,93
Vajilla, cristalería y cubertería	31/03/2018	7,92
Vajilla, cristalería y cubertería	30/04/2018	263,99
Vajilla, cristalería y cubertería	30/04/2018	90,72
Vajilla, cristalería y cubertería	31/05/2018	59,18
Vajilla, cristalería y cubertería	31/05/2018	235,82
Vajilla, cristalería y cubertería	31/05/2018	45,36
Vajilla, cristalería y cubertería	31/05/2018	3,79
Vajilla, cristalería y cubertería	31/05/2018	34,26
Vajilla, cristalería y cubertería	31/05/2018	3,79
Vajilla, cristalería y cubertería	31/05/2018	76,98
Vajilla, cristalería y cubertería	29/06/2018	37,69
Vajilla, cristalería y cubertería	29/06/2018	84,63
Vajilla, cristalería y cubertería	30/06/2018	96,80
Vajilla, cristalería y cubertería	30/06/2018	125,34
Vajilla, cristalería y cubertería	30/06/2018	34,10
Vajilla, cristalería y cubertería	30/06/2018	41,52
Vajilla, cristalería y cubertería	31/07/2018	95,61
Vajilla, cristalería y cubertería	31/07/2018	70,52
Vajilla, cristalería y cubertería	31/07/2018	3,79
Vajilla, cristalería y cubertería	31/07/2018	22,44
Vajilla, cristalería y cubertería	31/07/2018	49,96
Vajilla, cristalería y cubertería	31/07/2018	247,54
Vajilla, cristalería y cubertería	31/07/2018	217,60
Vajilla, cristalería y cubertería	31/08/2018	107,35
Vajilla, cristalería y cubertería	31/08/2018	23,41
Vajilla, cristalería y cubertería	31/08/2018	27,66
Vajilla, cristalería y cubertería	31/08/2018	21,44
Vajilla, cristalería y cubertería	28/09/2018	27,35
Vajilla, cristalería y cubertería	28/09/2018	32,80
Vajilla, cristalería y cubertería	28/09/2018	40,15
Vajilla, cristalería y cubertería	28/09/2018	47,76
Vajilla, cristalería y cubertería	28/09/2018	7,92
Vajilla, cristalería y cubertería	28/09/2018	31,93
Vajilla, cristalería y cubertería	28/09/2018	31,36
Vajilla, cristalería y cubertería	31/10/2018	55,69
Vajilla, cristalería y cubertería	31/10/2018	138,63
Vajilla, cristalería y cubertería	31/10/2018	41,76



Cuentas formuladas a 31 de marzo de 2022

Fdo. Jorge Cabau Ybáñez
Administrador Único

Descripción bien	Fecha	Importe
Vajilla, cristalería y cubertería	31/10/2018	32,88
Vajilla, cristalería y cubertería	31/10/2018	58,68
Vajilla, cristalería y cubertería	31/10/2018	311,43
Vajilla, cristalería y cubertería	31/10/2018	15,12
Vajilla, cristalería y cubertería	30/11/2018	15,84
Vajilla, cristalería y cubertería	30/11/2018	85,31
Vajilla, cristalería y cubertería	30/11/2018	52,70
Vajilla, cristalería y cubertería	30/11/2018	23,64
Vajilla, cristalería y cubertería	30/11/2018	105,14
Vajilla, cristalería y cubertería	28/12/2018	224,00
Vajilla, cristalería y cubertería	28/12/2018	177,89
Mobiliario	24/01/2018	114,30
Mobiliario	10/05/2018	202,80
Mobiliario	31/05/2018	341,60
Mobiliario	06/06/2018	295,24
Mobiliario	13/06/2018	470,00
Mobiliario	26/06/2018	206,70
Mobiliario	27/06/2018	1.905,40
Mobiliario	30/06/2018	374,75
Mobiliario	25/07/2018	119,40
Mobiliario	25/07/2018	412,80
Mobiliario	25/07/2018	107,40
Mobiliario	25/07/2018	412,80
Mobiliario	25/07/2018	412,80
Mobiliario	28/08/2018	1.415,00
Mobiliario	31/08/2018	393,26
Mobiliario	04/09/2018	149,97
Mobiliario	29/10/2018	255,90
Mobiliario	29/10/2018	7.075,00
Mobiliario	28/11/2018	511,80
Mobiliario	30/11/2018	149,45
Mobiliario	18/12/2018	3.643,00
Ropa y lencería	21/02/2018	157,00
Ropa y lencería	09/04/2018	14.747,42
Ropa y lencería	09/04/2018	3.589,10
Ropa y lencería	30/04/2018	600,72
Ropa y lencería	16/07/2018	2.809,00
Ropa y lencería	24/07/2018	7.729,20
Ropa y lencería	24/07/2018	234,00
Ropa y lencería	30/12/2018	212,40
Grifería	31/01/2018	-36,88
Grifería	31/05/2018	489,10
Útiles y herramientas	30/07/2018	151,95
Útiles y herramientas	30/07/2018	757,60
Útiles y herramientas	03/08/2018	1.464,88
Útiles y herramientas	03/08/2018	63,11
Útiles y herramientas	07/08/2018	265,70
Útiles y herramientas	31/10/2018	64,00
Útiles y herramientas	31/10/2018	638,56
Útiles y herramientas	31/10/2018	165,36
Útiles y herramientas	31/10/2018	454,56
Equipos informáticos	23/05/2018	383,45
Equipos informáticos	31/05/2018	97,66
Equipos informáticos	04/10/2018	274,25
Equipos informáticos	02/11/2018	805,45
Total		256.175,26



Determinadas inversiones en Instalaciones recibieron una subvención de 69.449,19 euros, por lo que le importe afecto a la RIC como inversiones anticipadas fue de

Cuentas formuladas a 31 de marzo de 2022

Edo. Jorge Cabau Ybáñez
Administrador Único

186.726,07 euros, aplicándose la totalidad de dicho importe a la materialización de la reserva por inversiones del ejercicio 2019.

En el ejercicio 2019 se efectuó una reducción en la base imponible del impuesto por un importe de 806.263,54 euros en concepto de dotación a la Reserva con cargo al beneficio del citado ejercicio.

Durante el ejercicio 2019, se realizaron inversiones en bienes del inmovilizado material por un importe de 106.134,11 euros, que entraron en funcionamiento en el mismo ejercicio, y que en consecuencia se afectaron a la materialización de la reserva para inversiones de 2019. El detalle de los bienes del inmovilizado material adquiridos es el siguiente:

Descripción bien	Fecha	Importe
Instalaciones	31/01/2019	2.359,98
Instalaciones	11/03/2019	14.980,00
Instalaciones	08/04/2019	14.980,00
Instalaciones	26/04/2019	1.121,72
Instalaciones	29/11/2019	449,00
Maquinaria	02/01/2019	192,00
Maquinaria	02/01/2019	39,65
Maquinaria	02/01/2019	695,00
Maquinaria	02/01/2019	417,00
Maquinaria	02/01/2019	278,00
Maquinaria	02/01/2019	-136,29
Maquinaria	15/01/2019	2.143,00
Maquinaria	30/01/2019	1.672,86
Maquinaria	30/01/2019	1.672,86
Maquinaria	31/01/2019	873,60
Maquinaria	05/02/2019	79,30
Maquinaria	05/02/2019	84,00
Maquinaria	05/02/2019	167,20
Maquinaria	05/02/2019	108,00
Maquinaria	08/02/2019	74,12
Maquinaria	13/02/2019	108,00
Maquinaria	13/02/2019	75,00
Maquinaria	20/02/2019	87,90
Maquinaria	07/03/2019	267,00
Maquinaria	15/03/2019	700,00
Maquinaria	27/03/2019	331,30
Maquinaria	03/04/2019	1.679,15
Maquinaria	05/04/2019	171,65
Maquinaria	26/04/2019	16,00
Maquinaria	30/04/2019	1.345,50
Maquinaria	02/05/2019	108,00
Maquinaria	10/06/2019	84,00
Maquinaria	10/06/2019	84,00
Maquinaria	14/06/2019	168,00
Maquinaria	20/06/2019	288,00
Maquinaria	20/06/2019	169,00
Maquinaria	25/06/2019	74,35
Maquinaria	26/06/2019	34,70
Maquinaria	26/06/2019	34,70
Maquinaria	28/06/2019	49,18
Maquinaria	28/06/2019	168,00
Maquinaria	28/06/2019	217,60
Maquinaria	28/06/2019	262,53
Maquinaria	02/07/2019	108,00
Maquinaria	24/07/2019	63,25
Maquinaria	24/07/2019	63,25



Cuentas formuladas a 31 de marzo de 2022

Fdo. Jorge Cabau Ybáñez
Administrador Único

Descripción bien	Fecha	Importe
Maquinaria	24/07/2019	185,35
Maquinaria	31/07/2019	1.986,40
Maquinaria	08/08/2019	216,00
Maquinaria	08/08/2019	108,00
Maquinaria	08/08/2019	84,00
Maquinaria	03/09/2019	84,00
Maquinaria	03/09/2019	192,00
Maquinaria	03/09/2019	84,00
Maquinaria	18/09/2019	84,00
Maquinaria	18/09/2019	84,00
Maquinaria	18/09/2019	84,00
Maquinaria	10/10/2019	108,00
Maquinaria	24/10/2019	417,00
Maquinaria	08/11/2019	108,00
Maquinaria	08/11/2019	108,00
Maquinaria	08/11/2019	168,00
Maquinaria	08/11/2019	108,00
Maquinaria	11/11/2019	75,00
Maquinaria	11/11/2019	52,00
Maquinaria	13/11/2019	278,00
Maquinaria	10/12/2019	315,65
Maquinaria	10/12/2019	79,30
Maquinaria	11/12/2019	333,60
Maquinaria	12/12/2019	158,60
Maquinaria	12/12/2019	142,70
Maquinaria	16/12/2019	222,40
Maquinaria	16/12/2019	84,00
Maquinaria	16/12/2019	84,00
Maquinaria	16/12/2019	84,00
Maquinaria	19/12/2019	108,00
Maquinaria	19/12/2019	108,00
Maquinaria	23/12/2019	79,30
Maquinaria	23/12/2019	39,65
Maquinaria	23/12/2019	37,56
Maquinaria	31/12/2019	231,58
Vajilla, cristalería y cubertería	29/03/2019	157,20
Vajilla, cristalería y cubertería	29/03/2019	348,53
Vajilla, cristalería y cubertería	30/04/2019	114,99
Vajilla, cristalería y cubertería	28/06/2019	21,25
Vajilla, cristalería y cubertería	28/06/2019	31,99
Vajilla, cristalería y cubertería	28/06/2019	234,08
Vajilla, cristalería y cubertería	28/06/2019	241,49
Vajilla, cristalería y cubertería	30/07/2019	41,52
Vajilla, cristalería y cubertería	30/07/2019	112,08
Vajilla, cristalería y cubertería	30/08/2019	98,27
Vajilla, cristalería y cubertería	30/08/2019	221,18
Vajilla, cristalería y cubertería	30/08/2019	78,01
Vajilla, cristalería y cubertería	30/08/2019	18,21
Vajilla, cristalería y cubertería	30/08/2019	18,21
Vajilla, cristalería y cubertería	30/08/2019	47,16
Vajilla, cristalería y cubertería	30/09/2019	159,86
Vajilla, cristalería y cubertería	30/09/2019	117,62
Mobiliario	27/02/2019	853,00
Mobiliario	06/03/2019	1.635,00
Mobiliario	07/03/2019	828,00
Mobiliario	13/04/2019	1.035,00
Mobiliario	13/04/2019	1.587,00
Mobiliario	24/06/2019	1.240,00
Mobiliario	30/07/2019	345,00
Mobiliario	30/07/2019	174,90
Mobiliario	30/07/2019	4.245,00



Cuentas formuladas a 31 de marzo de 2022

Fdo. Jorge Cabau Ybáñez
Administrador Único

Descripción bien	Fecha	Importe
Mobiliario	30/07/2019	510,80
Mobiliario	30/07/2019	662,00
Mobiliario	06/08/2019	147,00
Mobiliario	27/08/2019	501,36
Mobiliario	27/08/2019	510,80
Mobiliario	27/08/2019	662,00
Mobiliario	16/12/2019	733,40
Ropa y lencería	07/05/2019	950,95
Ropa y lencería	07/05/2019	1.210,30
Ropa y lencería	23/12/2019	12.539,80
Ropa y lencería	23/12/2019	17.194,00
Equipos informáticos	02/07/2019	516,75
Equipos informáticos	29/08/2019	259,25
Total		106.134,11

Como sea que la dotación a la reserva para inversiones del ejercicio 2019 ascendió a 806.263,54 euros, restó por materializar, entre los ejercicios 2020 a 2022, inversiones por un importe de 337.649,28 euros.

Reducción B.I.	806.263,54
Inversiones anticipadas 2017	-175.754,08
Inversiones anticipadas 2018	-186.726,07
Inversiones 2019	-106.134,11
Pendiente de materializar	337.649,28

En el ejercicio 2020 se realizaron inversiones en mobiliario por un importe de 823,71 €, por lo que restó un importe pendiente de materializar de 336.825,57 €.

Durante el ejercicio 2021 se han realizado inversiones en instalaciones por un importe de 8.747,30 €, por lo que resta un importe pendiente de materializar de 328.078,27 €. Se prevé realizar dichas inversiones durante el próximo ejercicio 2022.

Asimismo en el ejercicio 2021 se ha efectuado una reducción en la base imponible del impuesto por un importe de 460.673,38 euros en concepto de dotación a la Reserva con cargo al beneficio del citado ejercicio.

c) Reserva de capitalización.

La sociedad ha practicado en el presente ejercicio una reducción en la base imponible del impuesto por un importe de 9.188,00 euros en concepto de reserva de capitalización, en virtud del artículo 25 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades. Esta reducción se generó en debido al incremento de fondos propios de ejercicio 2020.

Reducción B.I. pendiente de aplicar en periodos futuros:

Ejercicio	Derecho a reducir la B.I. generado en el período/ pendiente de aplicar a inicio del período	Reducción B.I. aplicada Máximo 10% B.I. previa	Reducción B.I. pendiente de aplicar en periodos futuros

Cuentas formuladas a 31 de marzo de 2022

Fdo. Jorge Cabau Ybáñez
Administrador Único



2019	0,00	0,00	
2020	9.188,00	9.188,00	0,00
2021	0,00	0,00	0,00
Total	9.188,00	9.188,00	0,00

Información de las reducciones practicadas, en la Base imponible del Impuesto sobre Sociedades, y de su dotación como Reserva de Capitalización.

Ejercicio en el que se practica la reducción de la B.I.	Reducción practicada	Ejercicio en el que se dota la reserva	Ejercicio hasta el que permanecerá indisponible
2017	3.910,55	2018	2022
2018	6.425,62	2019	2023
2019	10.566,98	2020	2024
2021	9.188,00	2022	2026



11. Operaciones con partes vinculadas.

11.1. Empresas del grupo y vinculadas

Sociedad	CIF	Naturaleza de la vinculación
PANOVA, S.A.	A07100134	Empresa con control conjunto o influencia significativa
CABAU HOTELES, S.L.	B57925323	Empresa con control conjunto o influencia significativa
SUNSIK, S.A.	A07407026	Empresa con control conjunto o influencia significativa

Las operaciones con empresas grupo y vinculadas realizadas durante el ejercicio han sido las siguientes:

Sociedad	Operaciones 2021	Pendiente a 31/12/2021	Intereses	Naturaleza de la operación
PANOVA, S.A.	0,00	-56.697,97	0,00	Servicios
CABAU HOTELES, S.L.	26.500,00	1.454.471,38	10.813,70	Crédito
SUNSIK, S.A.	-60.000,00	1.140.925,50	9.107,06	Crédito

Las operaciones con empresas grupo y vinculadas realizadas durante el ejercicio anterior fueron las siguientes:

Cuentas formuladas a 31 de marzo de 2022

Rdo. Jorge Cabau Ybáñez
Administrador Único

Sociedad	Operaciones 2020	Pendiente a 31/12/2020	Intereses	Naturaleza de la operación
PANOVA, S.A.	56.597,97	56.697,97	0,00	Servicios
CABAU HOTELES, S.L.	407.500,00	1.417.157,68	9.657,68	Crédito
SUNSIK, S.A.	1.185.000,00	1.191.818,44	6.818,44	Crédito

11.2. Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección

Miembro	NIF	Relación
Jordi Cabau Ibañez	46216127L	Administrador único y accionista
Anna Vanessa Cabau Wolf	43131950G	Accionista
Lara Victoria Cabau Wolf	43174939Y	Accionista
Tànit Elizabeth Cabau Wolf	43227703P	Accionista

Las remuneraciones al Órgano de Administración son las siguientes:

Concepto	2021	2020
Administrador Único	15.000,00	15.000,00

La sociedad no ha hecho ninguna aportación a fondos de pensiones ni a ninguna otra prestación a largo plazo. Tampoco se ha realizado ningún pago en los miembros de la Alta Dirección basado en acciones.

La Sociedad no ha efectuado durante el ejercicio ningún anticipo ni ha concedido ningún crédito al personal de la Alta Dirección ni a los miembros del Consejo de Administración.

La sociedad ha satisfecho los siguientes importes en concepto de prima del seguro de responsabilidad de los administradores:

	2021	2020
Seguro de Responsabilidad Civil – Administradores *	0,00	0,00

12. Otra información.

12.1. El número medio de personas empleadas por la Sociedad durante el ejercicio

	2021	2020
Empleo medio	46,21	48,74

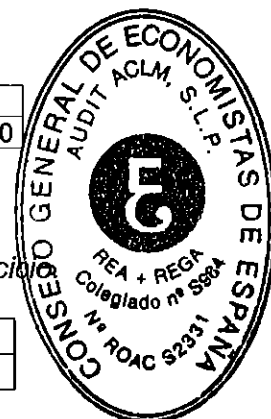
Número de personas con discapacidad mayor o igual al 33%, y categoría profesional, en el ejercicio:

Categoría	2021	2020
TOTAL	0,00	0,13

12.2. Propósito de negocio de los acuerdos de la empresa que no figuren en balance.

Cuentas formuladas a 31 de marzo de 2022

Fdo. Jorge Cabau-Ybañez
Administrador Único



La empresa no tiene acuerdos que no figuren en el balance.

12.3. Subvenciones, donaciones y legados.

La compañía ha recibido subvenciones públicas directas, por parte del Gobierno Canario, por importe de 799.847,92 € para paliar los efectos de la crisis sanitaria.

12.4. Honorarios por auditoría de cuentas y otros servicios prestados por los auditores de cuentas.

Categoría	2021	2020
Honorarios por auditoría de cuentas	5.928,10	0,00
Honorarios por servicios de asesoramiento fiscal	0,00	0,00
Honorarios por otros servicios de verificación	0,00	0,00
Total	5.928,10	0,00

* Importes sin I.V.A. Tasas incluidas.

12.5. Garantías y contingencias.

No ha habido contingencias a destacar durante el ejercicio.

A 31/12/2021 la compañía no tiene formalizado ningún aval.

12.6. Hechos posteriores al cierre.

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales no se han producido hechos que afecten significativamente a las Cuentas Anuales adjuntas.

En Las Palmas, a 31 de marzo de 2022



Cuentas formuladas a 31 de marzo de 2022

Fdo. Jorge Gabau Ybáñez
Administrador Único